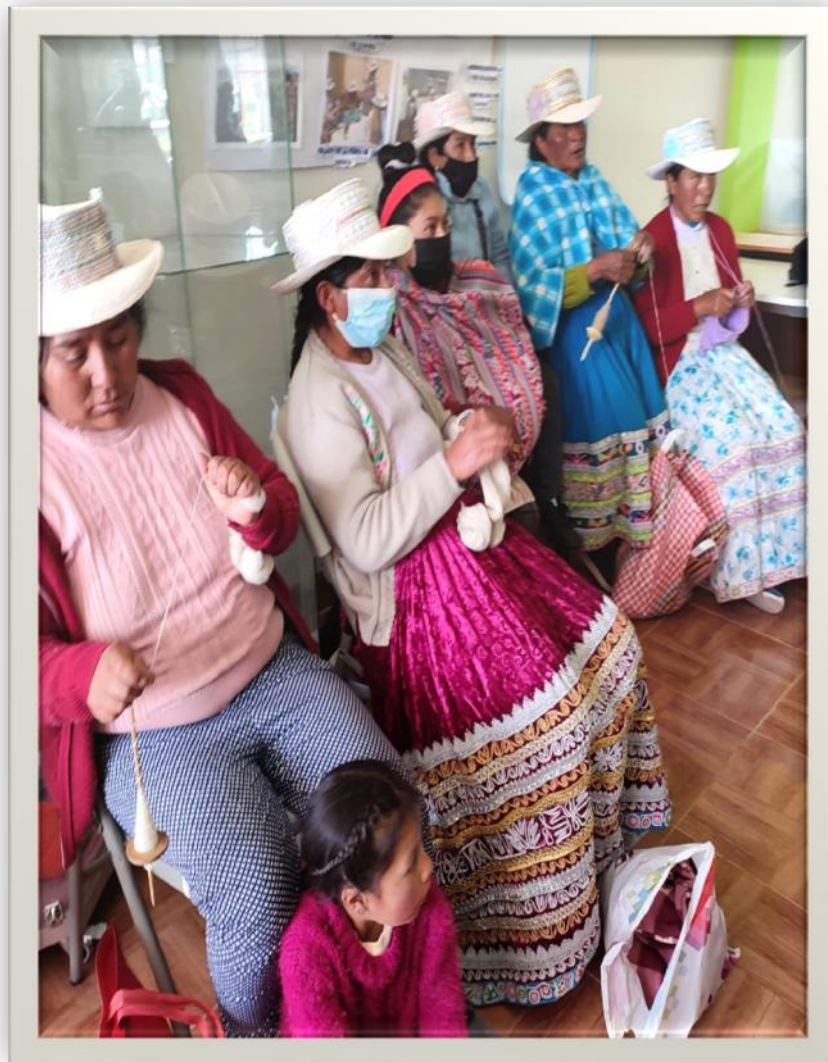


**“Mujeres del agua”:
Reconocimiento del papel de las mujeres altoandinas en la
gestión sostenible de los recursos naturales**



**INFORME
LINEA DE BASE**

Arequipa, 4 de enero de 2023

**Lic. Rubí Paredes Delgado;
consultora encargada**

INDICE

CONTENIDO		N° PAGINA
PRESENTACIÓN		3
METODOLOGÍA		4
I.	CARACTERISTICAS SOCIO DEMOGRAFICA DEL AMBITO DEL PROYECTO	7
II.	POLITICAS DE IGUALDAD DE GENERO Y BRECHAS DE GENERO 2.1. Política nacional de igualdad de género 2.2. Brechas de género Autonomía física: Violencia de genero Autonomía en Toma de decisiones participación Autonomía económica. 2.3. Recomendaciones sobre brechas de género	18
III	RESULTADOS DE LÍNEA DE BASE CON RECOMENDACIONES 3.1. Resultados por indicador 3.2. Recomendaciones en relación a línea de base	35
IV	CARACTERÍSTICAS Y PERCEPCIONES EN LAS RELACIONES DE GENERO Y PODER 4.1. Características de mujeres artesanas 4.2. Participación e identificación de mujeres con organizaciones 4.3. Relación de las mujeres y hombres con organizaciones e instituciones del agua y RNSAB 4.4. El Comité de Gestión de la Reserva y las mujeres artesanas. 4.5. Participación de las mujeres y cargos directivos 4.6. Representación de la familia y decisiones	49
V.	RESULTADOS E INTERPRETACIÓN DE ENCUESTA A DOCENTES 5.1. Datos generales de docentes 5.2. Proyecto sobre educación ambiental 5.3. Cultura del agua 5.4. Acciones en torno a la cultura del agua 5.5. Enfoque de genero en la cultura del agua	60
VI	RESULTADOS E INTERPRETACIÓN DE ENCUESTA A ESTUDIANTES 6.1. Datos generales 6.2. Cultura del agua 6.3. Actividades que realizan sobre la cultura del agua 6.4. Importancia de la RNSAB 6.5. Liderazgo de las estudiantes mujeres 6.6. Aporte de las mujeres altoandinas	66
	RECOMENDACIONES GENERALES	71
	BIBLIOGRAFIA CONSULTADA	73

PRESENTACIÓN

Si bien las mujeres y los hombres, desarrollan actividades y saberes en torno a la infraestructura del agua y la conservación de los eco sistemas; sin embargo, socialmente NO se ha reconocido en su real dimensión, esa contribución específica y continua que realizan las mujeres en el cuidado del agua y la conservación de la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca - RNSAB. Esa situación de invisibilizar su aporte ha hecho que su presencia y participación sea muy poca en espacios de decisión; y tampoco se haya incorporado en los instrumentos de gestión de las organizaciones e instituciones, las necesidades e intereses de las mujeres que tienen en su rol productivo, reproductivo y el de gestión.

Son varios los factores que no están permitiendo el reconocimiento y valoración de las mujeres; uno de ellos tiene que ver con la situación y condición de las mujeres en sus relaciones de género, en el acceso y control a los recursos socio económicos, así como en el ejercicio del poder y sus derechos; todos estos factores contribuyen a que ellas mismas no reconozcan y valoren su aporte y por tanto, demanden el cumplimiento de sus derechos.

Una contribución para que esta situación vaya cambiando, es el desarrollo del proyecto: **Mujeres del agua: reconocimiento del papel de las mujeres altoandinas en la gestión sostenible de los recursos naturales**, ejecutado por descosur.

Para dar cuenta de la situación actual o inicial del proyecto, es que se ha desarrollado el estudio de “Línea de base” con el objetivo de identificar los puntos críticos que dificultan ese reconocimiento; así como conocer la percepción y relación de las instituciones en el cuidado de los recursos naturales de la RNSAB con las mujeres.

Los resultados del estudio de “Línea de base” responde al propósito de: a) describir las características socio demográficas del ámbito del proyecto, b) contar con información cuantitativa y cualitativa sobre la situación de los indicadores del proyecto, c) medir la situación actual de los indicadores sobre los problemas que afectan a las mujeres, familias y a la comunidad, así como d) evidenciar conocimientos, saberes, actitudes y prácticas sociales en las relaciones de género y poder.

Tomando en cuenta estos propósitos; el **presente informe** del estudio de línea de base está organizado de la siguiente forma: 1. características socio demográfica del ámbito del proyecto. 2. Políticas de igualdad de género y brechas de género 3. Resultados de la línea de base. 4. Características y percepciones en las relaciones de género y poder; 5 Resultados e interpretación de encuesta a docentes 6. Resultados e interpretación de encuesta a estudiantes 7 recomendaciones finales.

Finalmente agradecer, la confianza hacia mi persona para desarrollar el estudio, así como el apoyo de todo el equipo del proyecto para cumplir con el recojo de información. Señalar también que contribuyeron a este resultado Gladys Suarez en su rol de asistente y Carlos Mamani encargado de elaborar el Excel y el SPS para el vaciado y organización de la información cuantitativa.

Lic. Rubí Paredes Delgado

METODOLOGIA

La metodología desarrollada en el estudio de la línea de base, consideró para la **información cualitativa** la ejecución de grupos focales con mujeres artesanas, lográndose realizar en San Juan de Tarucani, Salinas Huito y Chalhuanca; en esos mismos lugares se realizaron entrevistas a mujeres líderes y a dirigentes. En Arequipa se realizaron entrevistas a representantes de instituciones públicas relacionadas a la gestión de la RNSAB, la gestión del agua y especialistas de la UGEL SUR



En lo cuantitativo se realizaron encuestas a mujeres integrantes “activas” de las asociaciones de artesanas, mujeres líderes con cargo de regidoras y/ o autoridades; a estudiantes de tercero, cuarto y quinto de primaria, así como de secundaria de instituciones educativas públicas de Imata, Chalhuanca; Paucarpata, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

Es necesario señalar que no fue fácil realizar las encuestas a mujeres y hombres. En el caso de las mujeres fue difícil obtener sus respuestas, denotaban desconfianza y silencio en preguntas relacionadas a las dificultades que tienen para participar en la toma de decisiones. En el caso de los hombres - especialmente en Imata, manifestaron su desconfianza, ya que piensan que se les pide información para luego “venderla a la mina”.

A continuación, se presenta información de la muestra por sexo, distrito y organización.

1: Encuestas: Mujeres de organizaciones grupo meta y varones

Distrito	Organización de artesanas	Socias activas	Numero de encuestas Mujeres	Numero encuestas Varones
San Juan de Tarucani	“Tejiendo oportunidades con manos talentosas”	15	10	4
	“Las talentosas de Salinas Huito”	15 a 20	12	
San Antonio de Chuca	“Las emprendedoras de San Antonio de Chuca”	8	15	3
Yanque	“Tejiendo oportunidades las collaguas de Chalhuanca”	15 a 18	11	1
		TOTAL:	48	8

2: Encuestas a estudiantes y docentes

Distrito	Institución educativa	Numero de encuestas: Estudiantes	Numero de encuestas: docentes
San Juan de Tarucani	Virgen del Rosario Huayllacucho	----	5
	Tecnico Agropecuario Artesanal	----	1
San Antonio de Chuca	José Antonio Encinas Nivel secundario; 3ro, 4to y 5to	29	15
Yanque Chalhuanca	Juan Velasco Alvarado Nivel secundario; 4to y 5to	14	12
Mariano melgar Paucarpata	Divino maestro 3to, 4to y 5to primaria	45	4
Virgen del Carmen	Virgen del Carmen	32	8
	Nuestra señora de Copacabana 3ro y 4to de secundaria	75	7
Miraflores	Ciriaco Vera Perea 4to y 5to	49	5
Alto selva alegre	Guillermo Mercado Barroso 3ro y 4to de secundaria	46	8
GREA	UGEL SUR	-----	3
TOTAL:		290	68

3.Historias de vida:

Distrito	Centro Poblado	Nombre de Lideresa	Historias de vida
San Juan de Tarucani	Tarucani	Teresa Flores Flores	1
	Salinas Huito	Gladys Choque Choque	1
San Antonio de Chuca	Imata - Chuca	Josefina Ocsa Muñoz Lucía Molleapaza	1 1
	Yanque Chalhuanca	Zoraida Quispe	1
Any Mamani		1	
Beatriz Velásquez		1	
Total:			7

4.Grupo Focal:

Distrito	Centro Poblado	N° de Grupo focal
San Juan de Tarucani	Tarucani	1
	Salinas Huito	1
San Antonio de Chuca	Imata - Chuca	- -
Yanque	Chalhuanca	1
		3

5. Entrevistas

Distrito	Nombre de entrevistados/as	N° Autoridades	N° Funcionarios
San Juan de Tarucani	Juan Quispe Choque, presidente de la Comunidad	1	-
	Nicolas Dvari Jara, presidente del Comité de gestión RNSAB	1	-
San Antonio de Chuca	David Nicolas Chite; ex subprefecto de Imata	1	-
Arequipa	Ing. Ronald Fernández B.: AAA	-	1
	Ing. Jhony Castro: Consejo de Cuenca Quilca - Chili	-	1
	Ing. Jhon Machaca: SERNANP	-	1
	Ing. Liudmila Murillo; SEDAPAR - MERESE	-	1
	Profesora Zoraida Arias, UGEL SUR, especialista	-	1
	Profesora Amparo Salas; UGEL SIR, especialista	-	1
	TOTAL: 9 entrevistas	3	6

I. CARACTERÍSTICAS SOCIO – DEMOGRÁFICAS DE LA ZONA DEL PROYECTO

Para desarrollar las características socio – demográficas, se ha tomado como referencia los ejes considerados en el CEPLAN que están en relación al proyecto “mujeres del agua”. Para la información cuantitativa esta la data de MIDIStrito, documento de información creada por el MIDIS para gobiernos locales, elaborado en el año 2022; el censo de población y vivienda 2017, el censo educativo e información de los términos de referencia del estudio de línea de base.

1.1. Ubicación de la zona del proyecto:

El Proyecto “Mujeres del agua”: Gestión sostenible y participación ciudadana para el desarrollo del territorio “Conectando la RNSAB con la Ciudad de Arequipa” tiene como grupo meta a las Asociaciones de Artesanas, docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas públicas del ámbito de la Reserva Salinas Aguada Blanca, ubicada en la zona alto andina de la provincia de Caylloma y en la zona periurbana de la provincia de Arequipa.

La intervención del proyecto se ubica directamente en el anexo de Chalhuanca, distrito de Yanque; Imata y Pillone del distrito de San Antonio de Chuca ambos en la provincia de Caylloma; en el caso de la provincia de Arequipa, está el distrito de San Juan de Tarucani - anexo salinas Huito, Huayllacucho; que es parte del ámbito de la RNSAB y en distritos de Paucarpata, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

La RNSAB, fue creada en el año 1979 y su propósito es la conservación de la diversidad biológica, así como el uso sostenible de los recursos como: el agua, la flora y fauna silvestre ya sea acuática como terrestre.

La RNSAB, es cabecera de cuenca y abastece de agua a la provincia de Arequipa llegando hasta Quilca en la provincia de Camaná; en su trayecto abastece de agua a cerca de un millón de habitantes para uso y consumo doméstico, su uso es también para la agricultura, ganadería, industria, minería y generación de energía eléctrica para el sur del país.

El ámbito del proyecto se caracteriza por abarcar dos zonas bien definidas; la primera es la zona rural andina a mas de 4,210 msnm, donde su población se dedica mayormente a la cría de alpacas, llamas y en menor cantidad al ganado vacuno. La segunda zona, es la denominada periurbana donde la población está ocupada en diferentes ramas de actividad económica.

Los centros poblados ubicados en el ámbito de la reserva se conectan a través de vías carrozables afirmadas, el servicio público de transporte es limitado, por lo que se hace uso de movilidad particular con horarios no establecidos. En el caso de Imata, cruza la carretera asfaltada que une las regiones de Puno, Cusco, Madre de dios, haciendo que su población se dedique a comercio, servicios y a la crianza de Alpacas.

Otra característica del ámbito del proyecto es la dispersión y movilidad de la población, ya que tienen que trasladarse del centro poblado a la estancia donde se encuentra el

ganado que crían y pastorean, lo que les significa horas de camino y ausencia temporal en el centro poblado. Esta característica se da mayormente en las mujeres. En el caso de los hombres, su ausencia en el centro poblado es por viajes a la ciudad de manera temporal.

1.2. Características de la población del ámbito del proyecto:

En los tres distritos que están dentro del ámbito de la RNSAB, y los cuatro distritos de la provincia de Arequipa, según el censo 2017; la mayor cantidad de población se ubica en el grupo etario de 18 a 44 años, le sigue en cantidad el grupo de 45 a 64 años. Es decir que en estos distritos se aprecia como característica el de estar constituida por una población joven, seguida de una población con edad intermedia.

Cuadro N° 1: Población por distrito y grupos etarios en Yanque, San Antonio de Chuca, San Juan de Tarucani

Distrito	Población Total	Grupos etarios	N°	Grupos etarios	N°
Yanque	2 117	0 - 5 años	201	18 – 49 años	778
		6 – 10 años	150	45 – 64 años	489
		11 – 17 años	224	65 a más	275
San Antonio de Chuca	886	0 - 5 años	92	18 – 49 años	302
		6 – 10 años	76	45 – 64 años	189
		11 – 17 años	116	65 a más	111
San Juan de Tarucani	1 377	0 - 5 años	100	18 – 49 años	501
		6 – 10 años	74	45 – 64 años	366
		11 – 17 años	150	65 a más	186

Fuente: MIDIStrito 2022 – Censo 2017

Cuadro N° 2: Población por distrito y grupos etarios en Paucarpata, Mariano Melgar, Miraflores, Alto Selva Alegre

Distrito	Población Total	Grupos etarios	N°	Grupos etarios	N°
Paucarpata		0 - 5 años	11.6	18 – 49 años	58.0
		6 – 10 años	10.2	45 – 64 años	25.2
		11 – 17 años	14.0	65 a más	12.0
Mariano Melgar		0 - 5 años	5.3	18 – 49 años	26.2
		6 – 10 años	4.7	45 – 64 años	11.9
		11 – 17 años	6.2	65 a más	5.3
Miraflores		0 - 5 años	7.9	18 – 49 años	35.5
		6 – 10 años	6.5	45 – 64 años	17.2
		11 – 17 años	8.8	65 a más	6.7
Alto Selva Alegre		0 - 5 años	7.9	18 – 49 años	38.5
		6 – 10 años	6.5	45 – 64 años	17.2
		11 – 17 años	8.8	65 a más	6.6

Fuente: MIDIStrito 2022 – Censo 2017

Composición de la población por sexo; en 3 centros poblados del ámbito de la RNSAB y los 4 distritos de la provincia de Arequipa.

A nivel nacional en las áreas rurales y de acuerdo al censo 2017, existen más hombres que mujeres; pero en los centros poblados de Chalhuanca y San Juan de Tarucani, hay más mujeres que hombres, rompiendo la tendencia nacional y regional.

Una de las explicaciones es que, por ser centros poblados cercanos a la ciudad de Arequipa, la población de hombres se traslada de manera temporal a la ciudad, en busca de mas ingresos y así conseguir mejores condiciones de vida.

En el caso de Imata y Salinas Huito, se cumple la tendencia nacional de que en las áreas rurales haya más hombres que mujeres. La explicación sería que mientras los hombres se dedican a brindar servicios y a comercializar, las mujeres están en la estancia viendo los animales

Con respecto a la composición por sexo en los distritos de Paucarpata, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre, se tiene como característica común la presencia de un mayor número de mujeres.

Cuadro 3: Población total y número de mujeres y hombres

Distrito	Población Total	Centro Poblado	N° Mujeres	N° de hombres
Yanque	2 117	Chalhuanca: 220 personas	113	107
San Antonio de Chuca	886	Imata: 422 personas	193	229
San Juan de Tarucani	1 377	Tarucani: 268 personas	137	131
		Salinas Huito: 315 personas	151	164
Paucarpata	131,346	Se considera como un solo centro poblado	68,081	63,265
Mariano Melgar	59,918	Se considera como un solo centro poblado	31,120	28,798
Miraflores	60,589	Se considera como un solo centro poblado	31,410	29,179
Alto Selva Alegre	85,870	Se considera como un solo centro poblado	44,817	41,053

Fuente: INEI, Censo 2017

1.2. Características socio demográficas de la zona del proyecto:

A pesar del aporte hídrico a la región y el uso de éste en las diferentes actividades económicas y energéticas del sur del país; el Estado y los diferentes niveles de gobierno hasta la fecha, no han logrado satisfacer todas las necesidades básicas y derechos de la población asentada en el ámbito de la RNSAB; si bien se avanzó en la cobertura del agua potable y el servicio eléctrico, todavía hay brechas en servicio de saneamiento, internet y telefonía, principalmente en las Instituciones Educativas.

La situación de marginación e indiferencia a la zona altoandina por parte de las diferentes instituciones de la región Arequipa y del gobierno nacional, ha hecho que la población se encuentre en una situación de vulnerabilidad, manteniéndose los porcentajes de pobreza. Este no reconocimiento del aporte de las poblaciones asentadas dentro de la Reserva y menos aún el de las mujeres, quienes mayormente

se encargan del manejo, cuidado y la conservación de los recursos naturales; ha hecho que se tenga las siguientes características socio demográficas:

- a) Pobreza; en el ámbito del proyecto:** los centros poblados - distritos que se ubican en la RNSAB, como Yanque, San Antonio de Chuca y San Juan de Tarucani, son los que tienen mayor porcentaje de pobreza, en comparación con los cuatro distritos de la zona periurbana de la provincia de Arequipa; la exclusión social y las limitaciones así como debilidades que tienen las instituciones del estado y de la sociedad civil a través de sus representantes, hace más lento el proceso para cerrar brechas socio económicas y de infraestructura.

Cuadro 1: Nivel de pobreza distritos del proyecto

Provincia	Distrito	Población en situación de pobreza
Caylloma	Yanque	24.80%
	San Antonio de Chuca	28.87%
Arequipa	San Juan de Tarucani	27.34%
	Paucarpata	6.19 %
	Mariano Melgar	6.15 %
	Miraflores	3.96 %
	Alto Selva Alegre	5.23 %

Fuente: INEI – Mapa de la pobreza 2018; MIDIStrito 2022

Como se observa en el cuadro, los distritos con mayor nivel de pobreza son: San Antonio de Chuca y San Juan de Tarucani. Se debe tomar en cuenta que es el promedio; se sabe que, en centros poblados alejados de la capital distrital, el nivel de pobreza es mucho mayor. En cuanto al distrito con menor porcentaje de pobreza esta Miraflores.

- b) Brechas en el acceso a los servicios básicos: agua, desagüe, luz, internet.**

En los distritos de Yanque, San Antonio de Chuca y San Juan de Tarucani, según el Censo 2017, el acceso a los servicios básicos era la siguiente:

Cuadro 2: Situación de servicios básicos en distritos del ámbito de la RNSAB

Centros poblados con Servicios básicos	San Antonio de Chuca Centros poblados con población:143		Yanque Centros poblados con población:139		San Juan de Tarucani Centros poblados con población:120	
	N°	%	N°	%	N°	%
Paquete integrado (1- 2- 3- 4)	1	1%	1	1%	2	2%
1. Agua vía red pública o pilón	15	10%	2	1%	25	21%
2. Saneamiento, desagüe, vía red pública	5	3%	2	1%	11	9%
3. Electricidad	10	7%	4	3%	6	5%
4. Acceso a internet	1	1%	5	5%	2	2%

Fuente: Censo Nacional 2017 INEI; MIDIStrito 2022

Para el MIDIS, el acceso a servicios básicos de éstos tres distritos está en **ROJO**, es decir en situación crítica. Hasta la fecha se ha avanzado en brindar servicio de agua vía red pública o pilón y electricidad con porcentajes bajos en cobertura. En cambio, el servicio de saneamiento e internet son los servicios que menos cobertura presenta.

Cuadro 3: Situación de servicios básicos en 4 distritos de Provincia de Arequipa (un centro poblado con población)

Centros poblados con Servicios básicos	Paucarpata		Mariano Melgar		Miraflores		Alto Selva Alegre	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Paquete integrado (2- 2- 3- 4)	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
1. Agua vía red pública o pilón	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
2. Saneamiento, desagüe, vía red pública	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
3. Electricidad	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
4. Acceso a internet		100%	1	100%	1	100%	1	100%

Fuente: Censo Nacional 2017 INEI; MIDIStrito 2022

En el caso de los 4 distritos de Arequipa, donde se viene desarrollando el proyecto con IE públicas de primaria y secundaria, claramente se ve que las viviendas de su población cuentan con todos los servicios básicos.

Relacionando la situación de servicios básicos en distritos del ámbito de la reserva y los distritos de Arequipa, se concluye que: hay una gran brecha en el acceso a servicios básicos en los centros poblados rurales ubicados en el ámbito de la RNSAB, en comparación con los distritos ubicados en la ciudad de Arequipa.

c) Educación:

Se sabe que una población con educación tiene mayores oportunidades para su desarrollo personal; que la educación es uno de los principales derechos que tenemos las personas y que nos permite el ejercicio de otros derechos, que la educación aumenta nuestras competencias y genera mejores condiciones para aportar al desarrollo del territorio en el que vivimos.

- **Analfabetismo;** de acuerdo al censo 2017, la tasa de analfabetismo a nivel nacional es de 3.4%. Por sexo, el analfabetismo es mayor en mujeres llegando a 5.2% y en hombres a 1.4%. Por área de residencia, el analfabetismo en área rural llegaba a 9.1% y en zona urbana a 2.8%.

En Arequipa de acuerdo a la ENAHO 2021, se conoce que en el 2017 la tasa de analfabetismo en población de 15 años a más, era de 3.9%; en hombres era de 1.4% y en mujeres 6.3%. La ENAHO también dio a conocer que para el año 2020, la tasa de analfabetismo en la Región Arequipa fue de 3.1%, es decir que se viene reduciendo.

Región Arequipa: Tasa de analfabetismo población de 15 años a más por sexo			
Años	Tasa	Tasa hombres	Tasa en mujeres
Año 2007	4.1%	1.6%	6.5%
Año 2017	3.9%	1.4%	6.3%

Fuente: ENAHO 2021

En la zona de influencia del proyecto y de acuerdo al censo del 2007, la tasa de analfabetismo por sexo era la siguiente:

Tasa de analfabetismo por sexo año 2007 en zona del proyecto

Región/ Distrito	Tasa 2007	Hombres 2007	Mujeres 2007
Arequipa	4.1%	1.6	6.5
San Juan de Tarucani	9.5	3.3	16.1
San Antonio de Chuca	12.7	4.4	16.1
Yanque	10.8	2.1	21.0
Paucarpata	3.9	1.2	6.2
Mariano Melgar	2.9	1.0	4.5
Miraflores	2.6	0.8	4.2
Alto Selva Alegre	2.7	0.9	4.3

Fuente: ENAHO 2021

- **El personal docente**, en su mayoría esta en situación de contratado; su infraestructura y equipos en estos últimos años, no se les da mantenimiento adecuado y oportuno. Son instituciones educativas que brindan el servicio del nivel primario y secundario, acceden a los alimentos del programa QaliWarma para estudiantes.
- **Característica de la población de estudiantes en ámbito de la reserva**, ejemplo: San Antonio de Chuca, la cantidad de estudiantes en el nivel primario se reduce cuando llegan al nivel secundario; las respuestas a estos cambios podrían ser: que buscando la mejor calidad de educación los envían a estudiar en la capital del distrito, provincia o en la ciudad de Arequipa.
- **Situación de los servicios básicos en instituciones educativas**; A pesar de que se viene ampliando la cobertura de los servicios básicos; las instituciones educativas ubicadas en el ámbito de la RNSAB, todavía presenta deficiencias, en cuanto al saneamiento vía red pública y el acceso a telefonía e internet. Estos últimos terminan limitando el acceso a la información y conectividad de docentes y estudiantes.

En los distritos de Yanque, San Antonio de Chuca y San Juan de Tarucani, según el Censo 2017, el acceso a los servicios básicos en las Instituciones educativas era la siguiente:

Cuadro 4: Servicios básicos en Instituciones Educativas: ámbito de la RNSAB

Servicios básicos en Instituciones educativas	San Antonio de Chuca N° de IE: 10		Yanque N° de IE: 11		San Juan de Tarucani N° de IE: 11	
	N°	%	N°	%	N°	%
1. Agua vía red o pilón	3	30%	6	59%	3	27%
2. Saneamiento vía red pública	3	30%	9	82%	6	55%
3. Electricidad	8	80%	12	36%	8	73%
4. Internet	2	20%	4	0%	0	0%
5. Telefonía	0	0%	0	0%	0	0%
6. Paquete integrado de servicios (1, 2,3,4,5)	2	20%	1	9%	0	0%

Fuente: Censo escolar 2020 - MINEDU; MIDIStrito 2022

Conclusión; Las instituciones educativas del ámbito de la RNSAB, cuentan con servicio de electricidad y servicio de agua (san Antonio de Chuca y San Juan de Tarucani), sólo en el distrito de Yanque la cobertura de saneamiento es alta en comparación con los otros distritos. Con relación al servicio de internet y telefonía; se puede ver que todas las IE están en situación crítica.

En el caso de las 4 IE de la ciudad de Arequipa, sus coberturas de agua, saneamiento y electricidad son altas en comparación con las IE del ámbito de la RNSAB; presentando bajas coberturas en el servicio de internet y telefonía, pero ninguna de ella llega al 100% de cobertura.

Cuadro 5: Servicios básicos en Instituciones Educativas: 4 distritos de la Provincia de Arequipa

Servicios básicos en Instituciones educativas	Paucarpata 317 I.E.		Mariano Melgar 180 I.E.		Miraflores 158 I.E.		Alto Selva Alegre 224 I.E.	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
7. Agua vía red o pilón	266	84	150	83	131	83	159	71
8. Saneamiento vía red pública	268	85	149	83	131	83	161	72
9. Electricidad	267	84	152	84	128	81	165	74
10. Internet	212	67	123	68	94	59	119	53
11. Telefonía	172	54	89	49	71	49	97	43
12. Paquete integrado de servicios (1, 2,3,4,5)	212	67	121	67	91	58	116	52

Fuente: Censo escolar 2020 - MINEDU; MIDIStrito 2022

Finalmente se concluye que hay una gran la brecha digital en las instituciones educativas ubicadas en el ámbito de la RNSAB y las IE de los 4 distritos de Arequipa. Donde más se tiene que incidir para reducir esa brecha es en IE de la reserva.

Nuevas autoridades municipales, oportunidad para gestionar ampliar y mejorar cobertura de la señal de internet con la “Banda ancha”, esta acción ayudaría también a la gestión del gobierno local, ya que un eje transversal es lo que se denomina “Gobierno Electronico”.

d) Población estudiantil y de docentes:

El proyecto viene desarrollando acciones en 7 IE, del total, tres se encuentran en el ámbito de la RNSAB y su característica es desarrollar el nivel primario y secundario; donde la población de estudiantes es menos de la mitad, que las instituciones educativas de los 4 distritos de la ciudad de Arequipa.

La característica principal en el personal docente de Instituciones Educativas de los centros poblados ubicados en el ámbito de la RNSAB es que “rotan constantemente” y su condición es el de ser mayormente contratados; están por un año a tres, luego cambian de lugar, Esta situación va a incidir en los avances que se tiene con el desarrollo del proyecto.

Cuadro 6: N° de Instituciones Educativas, estudiantes y docentes

Distrito	Nivel	IE	N° Estudiantes	N° docentes
San Antonio de Chuca	Primaria	40392 José Antonio Encinas	85	6
	Secundaria		58	8
Yanque Chahuanca	Primaria	40399 Juan Velasco Alvarado	48	5
	Secundaria		46	8
San Juan de Tarucani	Primaria	Virgen del Rosario. Huayllacucho	16	1
	Secundaria		14	9
Miraflores	Primaria	40133 Ciriaco Vera Perea	182	8
Mariano Melgar	Primaria	40283 Divino Niño	123	7
Paucarpata	Primaria	40630 Virgen del Carmen	104	8
	Secundaria	Nuestra señora de Copacabana	105	12
Alto Selva Alegre	Primaria	Guillermo Mercado Barroso	289	16
	Secundaria		341	18

Fuente: descosur- Mujeres del agua: Proyecto Gestión sostenible y participación ciudadana para el desarrollo del territorio. “conectando la RNSAB con la ciudad de Arequipa”. 2022

Con relación al número de docentes, en instituciones educativas del ámbito de la reserva y de Arequipa, no se ve mucha diferencia; el número de docentes está en relación con la cantidad de estudiantes, tal como se aprecia en la IE Guillermo Mercado Barroso del distrito de Alto Selva Alegre.

Según la encuesta desarrollada a 68 docentes de las Instituciones Educativas, donde se viene desarrollando el proyecto, se pudo conocer que el tiempo de servicios en la actual Institución educativa, es de aproximadamente 3 años.

Tiempo de servicios	Número	Porcentaje
menos de un año	18	26,5
entre 01 a 03 años	23	33,8
mas de 03 años	25	36,8
Total	66	97,1
Perdidos Sistema	2	2,9
Total: 68		100,0

Pero, si se Junta el número de docentes que están “menos de un año”, con los que están de 1 a 3 años; se concluye que es un alto porcentaje de docentes que tienen poco tiempo trabajando en la actual I.E.

e) Logros de aprendizaje; evaluación censal de estudiantes 2016 y 2018

Los niveles de aprendizaje de estudiantes inciden en la captación de contenidos que en cada sesión de aprendizaje desarrolla el personal docente así como su implementación a través de los proyectos realizados con relación a la cultura del agua.

Tomando en cuenta la importancia de conocer los logros de aprendizaje de estudiantes que estudian en el ámbito de la RNSAB y de estudiantes de las I.E. de los 4 distritos de Arequipa; se presenta por separado los logros de aprendizaje, teniéndose la siguiente información:

Distritos en el ámbito de la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca											
Logros de aprendizaje: Evaluación censal 2016											
Yanque				San Antonio de Chuca				San Juan de Tarucani			
% comprensión lectora		% prueba de matemáticas		% comprensión lectora		% prueba de matemática		% comprensión lectora		% prueba de matemática	
En inicio	0%	En inicio	14%	En inicio	8%	En inicio	42%	En inicio	11	En inicio	44
En proceso	49%	En proceso	30%	En proceso	58%	En proceso	33%	En proceso	56	En proceso	44
Satisfactorio	51%	Satisfactorio	57%	Satisfactorio	33%	Satisfactorio	25%	Satisfactorio	33	Satisfactorio	11

Fuente: MIDIStrito octubre 2022

Logros de aprendizaje: Evaluación censal de estudiantes 2018 – muestra estudiantes de 4to											
Yanque				San Antonio de Chuca				San Juan de Tarucani			
% comprensión lectora		% prueba de matemáticas		% comprensión lectora		% prueba de matemática		% comprensión lectora		% prueba de matemática	
En inicio	27%	En inicio	3%	En inicio	50%	En inicio	20%	En inicio	29%	En inicio	57%
En proceso	39%	En proceso	36%	En proceso	30%	En proceso	80%	En proceso	57%	En proceso	43%
Satisfactorio	33%	Satisfactorio	61%	Satisfactorio	10%	Satisfactorio	0%	Satisfactorio	14%	Satisfactorio	0%

Fuente: MIDIStrito octubre 2022

Interpretando los resultados de la evaluación censal 2016 en las IE de la RNSAB, se concluye lo siguiente:

- En el 2016. Sobre la **comprensión lectora**: En los tres distritos se encontraba en el nivel de PROCESO, destacándose el distrito de San Juan de Tarucani, alcanzando el nivel de 57%; estudiantes de Yanque alcanzan el nivel de satisfactorio un 33%.
- 2016; **prueba de matemáticas**; Yanque tiene el porcentaje más alto en el nivel SATISFACTORIO 51%, en el nivel de proceso esta el distrito de San Juan de Tarucani con 44%.
- En el 2018, sobre los logros de aprendizaje en **Comprensión lectora**; cada distrito mostró porcentajes diferentes; en San Juan de Tarucani el nivel de aprendizaje se encuentra EN PROCESO con 57%, le sigue el distrito de Yanque con 39%; En inicio se encuentra el distrito de San Antonio de Chuca, 50%; Si se compara con los resultados del año 2016, en el nivel SATISFACTORIO bajo el porcentaje de logros de aprendizaje.
- En la **prueba de matemáticas** 2018; en Yanque aumento el porcentaje de SATISFACTORIO a 61%, en relación al año 2016; en cambio en los distritos de San Antonio de Chuca y San Juan de Tarucani fue de 0%; concentrándose el mayor porcentaje en el nivel de proceso.

Distritos: Paucarpata, Mariano Melgar, Miraflores, Alto Selva Alegre Evaluación censal 2016	Distritos: Paucarpata, Mariano Melgar, Miraflores, Alto Selva Alegre Evaluación censal de estudiantes 2018 – muestra estudiantes de 4to de primaria
--	---

Distrito	Evaluación censal de estudiantes 2016				Evaluación censal de estudiantes 2018, muestra cuarto primaria			
	% comprensión lectora		% prueba de matemática		% comprensión lectora		% prueba de matemática	
Paucarpata	En inicio	2	En inicio	22	Previo al Inicio	3	Previo al inicio	3
	En proceso	37	En proceso	39	En inicio	16	En inicio	11
	Satisfactorio	61	Satisfactorio	39	En proceso	30	En proceso	38
					Satisfactorio	51	Satisfactorio	48

Fuente: MIDIStrito octubre 2022

Distrito	% comprensión lectora		% prueba de matemática		% comprensión lectora		% prueba de matemática	
	En inicio	1	En inicio	23	Previo al Inicio	3	Previo al inicio	3
En proceso	35	En proceso	39	En inicio	12	En inicio	11	
Satisfactorio	64	Satisfactorio	38	En proceso	32	En proceso	38	
				Satisfactorio	53	Satisfactorio	48	

Fuente: MIDIStrito octubre 2022

Distrito	% comprensión lectora		% prueba de matemática		% comprensión lectora		% prueba de matemática	
	En inicio	1	En inicio	20	Previo al Inicio	5	Previo al inicio	4
En proceso	33	En proceso	40	En inicio	16	En inicio	14	
Satisfactorio	66	Satisfactorio	40	En proceso	33	En proceso	43	
				Satisfactorio	46	Satisfactorio	40	

Fuente: MIDIStrito octubre 2022

Distrito	% comprensión lectora		% prueba de matemática		% comprensión lectora		% prueba de matemática	
	En inicio	2	En inicio	25	Previo al Inicio	4	Previo al Inicio	5
En proceso	39	En proceso	37	En inicio	18	En inicio	13	
Satisfactorio	59	Satisfactorio	39	En proceso	30	En proceso	40	
				Satisfactorio	48	Satisfactorio	42	

Fuente: MIDIStrito octubre 2022

- **En Comprensión lectora** para el año 2016, los 4 distritos alcanzaron el nivel de SATISFACTORIO con: 61% en Paucarpata; 64% Miraflores; 66% Mariano Melgar y 59% en Alto Selva Alegre. Al relacionar con los resultados de la evaluación muestral 2018; el porcentaje del nivel satisfactorio se reduce: Paucarpata de 61% a 51%; en Miraflores de 64% a 53%; en Mariano Melgar de 66% se reduce a 46%; en Alto Selva Alegre, de 59% a 48%.
- **Conclusión:** Mientras que estudiantes del ámbito de la RNSAB, sus logros de aprendizaje en comprensión lectora, se ubican en el nivel de proceso; estudiantes de los 4 distritos inmersos en la provincia de Arequipa, sus logros se ubican en el nivel de satisfactorio.

f) Presencia de programas sociales en los distritos que abarca el proyecto.

Los programas sociales son una respuesta a la situación de pobreza que vive la población. En los tres distritos ubicados en el ámbito de la RNSAB y los 4 distritos de la zona periurbana de la provincia de Arequipa hay programas sociales, que vienen desarrollando acciones para contrarrestar la pobreza y deficiencias en el acceso a algunos servicios, como el INTERNET.

Los “Tambos” como parte del Programa PAIS, en la pandemia del COVID 19, fueron espacios que aglutinaron a estudiantes para las clases virtuales ya que cuentan con ese servicio, brindan alojamiento y coordinan con los diferentes sectores, acciones de promoción y prevención en salud.








El distrito de Yanque, San Antonio de Chuca y San Juan de Tarucani, no acceden al programa “Contigo” ni “FONCODES”; y en el caso de San Juan de Tarucani, tampoco accede al programa “País”.

Los 4 programas sociales que están presentes en los 7 distritos del ámbito del proyecto son: “Programa contigo”, “programa juntos”, “Pensión 65” y “Qali Warmi”. Programas que se caracterizan por ser focalizados y pasar previamente por inscripción y evaluación.

- El **programa contigo** da pensión de 300 soles cada dos meses a personas con discapacidad, pobreza y pobreza extrema.
- El **programa Juntos**, apoya a familias con niños, niñas y adolescentes menores de 14 años en servicios de salud y educación.
- **Pensión 65**, dirigido a adultos mayores que carecen de condiciones básicas.
- **Qali Warmi**, brinda servicios para una alimentación saludable.

En el Centro poblado de Chalhuanca – Yanque, e Imata del distrito de San Antonio de Chuca, está presente el programa **PAIS**, con la presencia de “**tambos**” como espacio de articulación entre diferentes instituciones de la localidad.

Cuadro 6: Programas sociales por distrito

Programa	Variable Intervención	Distrito Yanque	Distrito San Antonio de Chuca	Distrito San Juan de Tarucani	Distrito Paucarpata	Distrito Inimo Mujer	Distrito Miraflores	Distrito Alto Selva Alegre
	N° usuarios	3	2	4	35	28	16	42
	Niños/as atendidos	-	-	-	330	188	92	160
		-	-	-	-	-	-	-
	N° abonados	6	44	61	32	61	15	46
	N° afiliados	7	47	75	56	80	27	64
	Atención tambo	857	538	-	-	-	-	-
	Atendido tambo	303	209	-	-	-	-	-
	N° Tambo	1	1	-	-	-	-	-
	N° beneficiarios	148	55	91	161	120	111	173
	N° IE atendidas	8	9	8				
	N° niñas/os	39	177	127	12,285	5,875	3,515	6,188

Fuente: INFOMIDIS, actualizado a setiembre 2022/ MIDiStrito 2022

II. POLITICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y BRECHAS DE GÉNERO

Tomando como base el proyecto “Mujeres del agua” cuyo propósito es que “trascienda la participación de la mujer de la RNSAB en el ámbito regional, valorando y reconociendo su rol que viene cumpliendo en la gestión del recurso hídrico y el cuidado del ecosistema de la reserva; es que se presentará en una primera parte, aspectos relevantes sobre la política de igualdad de género con la que nuestro país cuenta.

*En una segunda parte se dará a conocer las brechas de género relacionadas a la **autonomía física**, desarrollando la situación de violencia de género contra las mujeres, por ser un factor determinante para el ejercicio de nuestros derechos, el desarrollo personal de las mujeres y por ende del territorio; luego se dará a conocer las brechas de género en cuanto a la **autonomía y toma de decisiones**; es decir, la participación política y ciudadana de las mujeres y finalmente las brechas en cuanto a la **autonomía económica**.*

2.1. Política Nacional de Igualdad de Género:

Empezare señalando que la política de igualdad de género en nuestro país, es el resultado de los acuerdos globales, así como la suscripción y ratificación de compromisos internacionales sobre derechos humanos e igualdad.

Al inicio quienes se movilizaron para exigir la igualdad de derechos y oportunidades fueron las organizaciones e instituciones feministas, así como las organizaciones de mujeres; quienes con acciones de incidencia lograron se aprueben leyes, como la Ley de Igualdad de Oportunidades LIO, creándose un ente rector, hoy llamado Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP y se elabore el Plan Nacional de igualdad de género, como instrumento orientador para elaborar planes específicos; finalmente en abril del año 2019 se logró aprobar la Política Nacional de Igualdad de género.

Entre los acuerdos y consensos globales sobre la igualdad de género, destacan: la declaración y plataforma de acción de las “Conferencias Mundiales” sobre la mujer, como la última realizada en Beijing en 1995; otro marco importante para las políticas de igualdad de género es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, conocida como (CEDAW), así como la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belén do Para). Actualmente el marco internacional para la igualdad de género son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conocida también como la Agenda 2030, considerando en el Objetivo N° 5 “Igualdad de género”.

A nivel de nuestro país el principal marco normativo para la igualdad de género, es la Constitución Política del Perú, que en el inciso 2 del artículo 2, establece *“el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley”, disponiendo que nadie debe ser discriminado por motivos de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole”*.

Proceso del marco normativo e instrumentos de gestión para la Política Nacional de Igualdad de Género.

- **El aporte de la Ley N° 28983, LIO** Ley de igualdad de oportunidad entre mujeres y hombres, aprobada en marzo del 2007. En su artículo 6; estableció que en los tres niveles de gobierno y en todos los sectores públicos; adopten políticas, planes y programas transversalizando el enfoque de género y *“así garanticen a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida pública y privada, propendiendo a la plena igualdad”* (Art. 1 LIO)
- **El Acuerdo Nacional con la Política de Estado N° 11**, establece el compromiso del Estado Peruano: a) combatir toda forma de discriminación, b) fortalecer la participación de las mujeres como actoras sociales y políticas y c) asegurar el acceso equitativo a recursos productivos y empleo.
- **En el Plan Estratégico de desarrollo Nacional, conocido como “Plan Bicentenario”**, señala como un objetivo nacional, *“La plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas”*, proponiendo que se incorporen en las políticas públicas; además de implementar acciones afirmativas que garanticen la participación de los grupos más vulnerables como el de las mujeres.
- **El Plan Nacional de igualdad de Género.** En el marco de la LIO, se elabora el Plan de igualdad de oportunidades 2006-2010, donde se señala que la misión del Estado es *“fomentar y ejecutar políticas públicas tendientes a alcanzar la equidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones”*. Esa misión se refuerza en el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017, que hasta la fecha sigue vigente y considera 8 objetivos estratégicos:

En el marco de la LIO y el Acuerdo Nacional, se han venido elaborando, actualizando e implementando diversas leyes y planes específicos que contribuyan a la igualdad de género uno de ellos es *“el Plan de acción en género y cambio climático del Perú (PAGCC-Perú) aprobado en junio del 2017.*

- **El Plan de acción en género y cambio climático del Perú (PAGCC-Perú)**, incorpora el enfoque de género en el proceso de planificación de políticas frente al cambio climático, el Plan ha priorizado 8 áreas como son: bosques, recursos hídricos, seguridad alimentaria, energía, residuos, educación, salud y bienestar, así como la gestión del riesgo de desastre.

Sus objetivos estratégicos del PAGCC- Perú, están alineados a la Política Nacional de igualdad de género, incide en el fortalecimiento de capacidades a funcionarios para incorporar el enfoque de género; el promover la producción, el acceso y uso de información diferenciada sobre los impactos del cambio climático en mujeres y hombres; así como promover el acceso de mujeres en espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones.

¿Qué considera la Política Nacional de igualdad de género? Aprobada por Decreto Supremo N°008-2019-MIMP en abril del 2019.

Su propósito es abordar las causas y los efectos de la discriminación estructural contra las mujeres, para ello ha priorizado 6 objetivos que son:

1. **Objetivo prioritario 1; reducir la violencia hacia las mujeres**, implementando medidas de atención y protección para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar. Considera también la implementación de medidas de prevención contra las mujeres en favor de la ciudadanía.
2. **Objetivo prioritario 2; garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres**, mejorando servicios, implementando la educación sexual en el sistema educativo y ampliando el acceso a los servicios especializados.
3. **Objetivo prioritario 3; Garantizar el acceso y participación de las mujeres** en espacios de toma de decisiones; implementando medidas para garantizar la participación en espacios de toma de decisiones de las mujeres; así como la implementación de medidas afirmativas para garantizar el acceso a espacios de toma de decisiones, implementar el Sistema Nacional de Cuidados con enfoque de género para personas dependientes e incrementar el acceso y control de los recursos naturales, productivos y patrimoniales de las mujeres
4. **Objetivo prioritario 4; Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres**; para ello se considera fortalecer la inserción laboral formal de las mujeres e implementar medidas que aseguren el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres.
5. **Objetivo prioritario 5; Reducir las barreras institucionales** que obstaculizan la igualdad en el ámbito público y privado entre hombres y mujeres; incorporando el enfoque de género en las entidades públicas y privadas; reduciendo las brechas de desigualdad de género en las entidades públicas, así como el desarrollo de competencias para la aplicación del enfoque de género en funcionarios/as públicos.
6. **Objetivo prioritario 6; reducir la incidencia de los patrones socioculturales** discriminatorios en la población, con programas educativos sobre igualdad de género en estudiantes de educación básica; con estrategias de comunicación masiva sobre igualdad de género, difundiendo conocimientos sobre la influencia de los patrones socioculturales que sustentan la desigualdad y finalmente, brindar asesoría y acompañamiento sobre las responsabilidades familiares compartidas y los derechos humanos.

Avances y limitaciones en la implementación de normas y la política nacional de igualdad de género en nuestro país:

- Como se conoce nuestro país cuenta con un buen marco normativo para implementar el enfoque de género y así contribuir a la equidad e igualdad de género; sin embargo, hay varios factores que no permiten su implementación; el primero tiene que ver con la voluntad política de las autoridades y de los servidores/as de las instituciones públicas para incorporar los objetivos, indicadores, y lineamientos previstos en leyes y Planes, en sus instrumentos de gestión y así asegurar el desarrollo de programas continuos contando con su respectivo presupuesto.

- Otro factor que no permite avanzar en la implementación de la Política Nacional de igualdad de género, las leyes y los Planes elaborados, es la poca información y capacidades de las autoridades municipales y regionales así como de servidores públicos que como se sabe, se renuevan cada 4 años.
- Un factor que últimamente viene impidiendo avances en cuanto a la igualdad de género, especialmente en el sector educación, es la avanzada que están teniendo con los grupos conservadores representados en el Congreso.
- Entre los principales avances que se tiene sobre la Política Nacional de Igualdad de género, es haber decretado que todas las instituciones públicas tienen que transversalizar el enfoque de género, tienen que identificar las brechas de género para que, a partir de ahí, planteen políticas para su reducción. Este avance se ve en el MINAGRI con la Autoridad Nacional del Agua, el MINAM
- y tienen que informar sobre los resultados al MIMP, esta acción se da a nivel regional y a través de las gerencias. A nivel de los gobiernos subnacionales no se viene cumpliendo con la el recojo de información, situación que influye para que no cumplan, ya que a nadie rinden cuentas.

Política de Igualdad de Género en Arequipa y los Planes de igualdad de género

- En el 2009, la Región Arequipa tenía aprobado el Plan Regional de Igualdad de oportunidades para el periodo 2010 – 2014, este fue el producto del proceso participativo y descentralizado, así como de la concertación de las organizaciones de la sociedad civil, Instituciones públicas y gobierno regional. Cumpliendo con lo establecido en el Plan de ese periodo se creó una instancia de coordinación, denominándose “El Consejo Regional de la Mujer”.
- El compromiso y tarea de la nueva gestión del Gobierno Regional 2015 – 2018 era actualizar el Plan Regional de igualdad de género para el periodo 2015- 2021. Los cambios en la responsabilidad de la Gerencia y subgerencia de la mujer, así como las orientaciones y priorización de acciones; no permitió que se actualice. A la fecha, esta desactivado el Consejo Regional de la Mujer.
- Hasta el 2018 se logró que 5 municipalidades provinciales: Caylloma, Castilla, Caravelí, Camaná e Islay conformaran el Consejo Provincial de la Mujer y elaboren con su respectiva aprobación su Plan Provincial de igualdad de género. Con el tiempo los “Planes de igualdad de género” no son tomados en cuenta y tampoco se está promoviendo su elaboración.
- En la Región Arequipa, hasta el 2014 se logró la aprobación de ordenanzas a favor de la igualdad de género como elaborar el Plan Regional de Igualdad de oportunidades, crear el Consejo Regional de la Mujer; aprobar ordenanzas para el lenguaje inclusivo, la trata de personas, los derechos laborales y humanos de trabajadoras domésticas, para la Educación con Igualdad, el acceso a la identidad y políticas económicas e inclusión de las mujeres.

2.2. Las brechas de genero

Desde hace algunos años las autoridades y funcionarios/as del Gobierno Nacional, hablan de “Brechas” y “Reducción de brechas”; al respecto, es bueno señalar que inicialmente el termino se utilizó para dar a conocer la situación cuantitativa de desigualdad que vivían las mujeres en relación a los hombres con respecto al ejercicio de sus derechos, denominándose “brechas de género”;

Con respecto al concepto, se toma como referencia el señalado por el MIMP, dando a conocer que “brechas de género” son las *“diferencias significativas y verificables entre hombres y mujeres en el acceso a bienes, servicios e instituciones cruciales para determinar sus niveles de desarrollo personal, social, económico, cultural y político a pesar de ser ambos iguales en derechos”*.

Con la política nacional de Igualdad de Género, El INEI tiene como tarea organizar información cuantitativa sobre las brechas de género en nuestro país y que éstas sean verificables; ello ha significado que el INEI, cada año desarrolle y publique las brechas de género de nuestro país; información que está organizada en 3 indicadores que son: **1. autonomía física** donde se ve cuáles son las diferencias con respecto a los derechos reproductivos de la mujer y la violencia de género. **2. la autonomía en la toma de decisiones**, está en relación a la presencia de las mujeres en los diversos espacios de opinión y decisión en los distintos niveles de gobierno, promoviendo su participación y en igualdad de condiciones. **3. Autonomía económica**; tiene que ver con la capacidad de las mujeres por generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado, en igualdad de condiciones que los hombres.

2.2.1. Brechas en relación a la Autonomía física:

Si bien se considera los derechos reproductivos y la violencia contra la mujer; en esta oportunidad se desarrollará las brechas en relación a la violencia de género contra la mujer, por considerar como una de las principales causas que inciden en la participación de las mujeres en espacios de decisión y en asumir o aceptar cargos directivos.

2.2.1.1. Violencia de genero hacia las mujeres;

La violencia es la máxima expresión de desigualdad en el ejercicio de poder que se da entre hombres y mujeres, que vulnera nuestros derechos. Como sociedad la toleramos y si bien hay normas leyes y programas para prevenir, atender y sancionar; todavía hay un subregistro de los casos que se dan en las zonas rurales, por seguir considerando que es una situación privada de la unidad familiar y porque las instituciones conocidas como “operadores” solo tienen presencia en las capitales de provincia y/o capitales de distritos con una gran población.

La violencia de género hacia la mujer, no solo afecta a la víctima sino a todo su entorno familiar, especialmente a hijos e hijas. En nuestro país es considerado como un problema de salud pública y es un obstáculo para el desarrollo personal y del territorio; se conoce que a nivel mundial el 35% de mujeres han sufrido alguna vez de violencia física y sexual.

Nuestro país cumpliendo con los compromisos y pactos internacionales para prevenir y erradicar la violencia de género hacia la mujer y respondiendo a la

demanda de las organizaciones feministas y de mujeres con respecto a la problemática de violencia hacia la mujer y familia; se ha incidido para tener actualmente se cuente con la Ley N° 30364 denominada “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar”, aprobada el 6 de noviembre de 2015 y que a su vez derogó la Ley 26260 primera Ley de protección frente a la violencia familiar; en el proceso se han generado programas específicos como el “Programa aurora” como parte del del Centro Emergencia Mujer y hoy se cuenta con un “Portal estadístico” donde cada 10 meses dan a conocer la casuística de violencia de género en nuestro país y por cada región.

A la fecha se cuenta con una Estrategia de prevención de violencia de género contra las mujeres denominada “Mujeres libres de violencia”, que responde a la Ley 30364 y a la política nacional de igualdad de género; es una herramienta de gestión pública y su propósito es articular las distintas iniciativas públicas y privadas y así garantizar en el espacio público y privado que las mujeres ejerzan sus derechos libres de violencia.

A pesar de este marco normativo y de las instituciones u operadores que tienen competencias frente a situaciones de violencia de género, los casos de feminicidios y violencia contra la mujer en sus diferentes formas sigue en aumento, como es el caso de la Región Arequipa que a nivel nacional es la segunda región con más casos de violencia en sus diferentes formas. A continuación, se presenta información sobre feminicidios:

Cuadro 1: Tasa de feminicidios 2015 al 2020 a nivel nacional y en Arequipa

	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°
Perú	0.5	84	0.7	106	0.8	131	0.9	150	0.9	148	0.8	137
Arequipa	0.8	5	0.9	6	1.4	9	1.2	8	0.9	6	1.5	10

Fuente: Perú Feminicidio y violencia contra la mujer, 2015 – 2020: MIMP, PNP, PJ, M. Público

Con relación a los feminicidios, hasta el 2020 la tasa de feminicidios en Arequipa es **mayor** que el promedio nacional; la tendencia histórica es que siga aumentando; a diferencia del promedio nacional donde la tasa por año se mantiene o incluso se reduce.

Con respecto a la violencia de género hacia las mujeres, en base a la misma fuente, se conoce que a nivel nacional el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años víctimas de violencia por área de residencia y región natural es la siguiente:

Año 2020	Zona urbana 80%	Zona rural 20%
Por Región	Costa: 61.9%	Sierra: 25.4% Selva: 12.7

Fuente: Perú Feminicidio y violencia contra la mujer, 2015 – 2020: MIMP, PNP, PJ, M Público

A simple vista se podría decir que el porcentaje de violencia contra la mujer en cuanto a zona de residencia es menor en zonas rurales, pero esta información está en relación a la cantidad de población, a la presencia de instituciones “operadores” para

la prevención y denuncia y principalmente a la ideas y costumbres que las mujeres y hombres tienen con respecto a la violencia; en muchos casos “la toleran” y es considerada como parte de “ser mujer”.

Pero... ¿Cuál es la situación de violencia de género contra la mujer en la Región Arequipa a octubre del 2022? Actualmente ocupamos el segundo lugar a nivel nacional en casos de violencia contra la mujer. De acuerdo al portal estadístico del Centro Emergencia Mujer – CEM de enero a octubre del 2022 en *Arequipa se tuvo 12, 685 casos de violencia atendidos, de ese total 10,435 corresponde a mujeres y 2,250 a hombres.*

Cuadro N°2: nivel de riesgo en víctimas de violencia Nacional y Regional

Nivel de riesgo	Nacional	Arequipa
Leve	22.78%	24.97%
Moderado	53.20%	58.82%
Severo	24.02%	16.21%

Fuente: Portal estadístico CEM: enero a octubre 2022

Como se aprecia, el nivel de riesgo de mujeres víctimas de violencia en Arequipa, es mayor que el promedio nacional, a excepción del nivel severo.

Con respecto a los tipos de violencia: económica y patrimonial, física, psicológica y sexual, de enero a octubre se tiene la siguiente data:

Cuadro N°3: tipos de violencia nacional y regional

Tipos de violencia	Nacional	Arequipa
1: económica patrimonial	0.46%	0.39%
2: física	38.58%	37.70%
3: psicológica	43.42%	49.30%
4: sexual	17.54%	15.61%

Fuente: Portal estadístico CEM: enero a octubre 2022

A partir de la Ley 30364, está considerada la violencia económica patrimonial, que a la fecha muestra porcentajes bajos en relación a los otros tipos de violencia. En base al cuadro se resume que: el mayor porcentaje de casos de violencia contra la mujer se da en tipo de violencia psicológica y el promedio de casos en Arequipa es mayor que el promedio nacional. En la violencia física Arequipa tiene un punto menos que el promedio nacional; misma situación sucede con la violencia sexual.

Con respecto a la violencia sexual, hay que señalar la complicidad, el silencio de las madres e integrantes de la familia ante situaciones que puedan estar viviendo las niñas, niños y adolescentes, ya que la mayoría de veces este tipo de violencia se da en el hogar y con personas conocidas del entorno familiar.

De acuerdo a la data presentada por el CEM con respecto al vínculo que tiene la víctima con agresor, se conoce que el mayor porcentaje de víctimas de violencia de género, tienen un vínculo de pareja con 63.72% y le sigue el vínculo de relación familiar con un porcentaje 52.94%.

Cuadro N° 4: **Vinculo de victima con agresor a nivel nacional**

Vinculo de victima con agresor	Nacional
1: Sin vinculo de pareja ni familiar	13.778
2: Vinculo relacional de pareja	63.72
3: Vinculo relacional familiar	52.94

Fuente: Portal estadístico CEM: enero a octubre 2022

Con relación al número de usuarias y usuarios al CEM en AREQUIPA, según edad y sexo, de enero a octubre 2022, se cuenta con la siguiente información.

Cuadro N° 5: **número de usuarias y usuarios al CEM Arequipa**

Grupo de edad	Hombre		Mujer	
	Porcentaje	número	Porcentaje	Número
0 – 5 años	3.244	436	3.697	480
6 – 11 años	5.76	773	9.60	1,132
12 – 14 años	2.35	326	10.67	971
15 - 17 años	1.39	177	8.77	787
18 – 29 años	838	112	27,975	1,921
30 – 59 años	2003	218	46,352	4,413
60 + años	1957	208	5,809	731

Fuente: Portal estadístico CEM: enero a octubre 2022

En base al cuadro de usuarios y usuarias al CEM, se refleja algunas diferencias de género; como que las mujeres son quienes más acuden al CEM, que los niños son más violentados en el grupo etario de 0 a 11 años y se va reduciendo al tener más años de edad; en el caso de las mujeres es al revés, la violencia va aumentando de acuerdo a la edad y es en el grupo etario de 30 a 59 años donde más casos se presentan.

¿Cuál es la situación de violencia de genero contra las mujeres en el ámbito de la RNSAB?

De acuerdo al sistema de registro que tiene el Centro Emergencia Mujer en la provincia de Caylloma, se ha obtenido información, que da a conocer la condición, el tipo de violencia y el nivel de riesgo de cada víctima de violencia que se da en el Distrito de Yanque y en el distrito de San Antonio de Chuca.

Cuadro N° 6

N° de casos de violencia, condición, tipo de violencia y nivel de riesgo YANQUE de enero a octubre 2022

Tipo de violencia		Nivel de riesgo		Condición del agresor	
Violencia económica o patrimonial	0	Riesgo leve	6	Nuevo	21
Violencia psicologica	20	Riesgo moderado	22	Reingreso	4
Violencia física	10	Riesgo severo	3	Reincidente	6
Violencia sexual	1			Derivado	0
Total	31			Continuador	0

Fuente: Centro de emergencia Mujer – Arequipa octubre 2022

Cuadro N° 7
N° de casos de violencia, condición, tipo de violencia y nivel de riesgo San Antonio de Chuca- de enero a octubre de 2022

Tipo de violencia		Nivel de riesgo		Condición del agresor	
Violencia económica o patrimonial	0	Riesgo leve	0	Nuevo	10
Violencia psicológica	6	Riesgo moderado	10	Reingreso	1
Violencia física	6	Riesgo severo	3	Reincidente	2
Violencia sexual	1			Derivado	0
Total	13			Continuador	0

Fuente: Centro de emergencia Mujer – Arequipa, octubre 2022

Interpretando la información brindada por el sistema de registro del Centro Emergencia Mujer de Arequipa, que corresponde a los meses de enero a octubre del año 2022; se concluye lo siguiente:

- En cuanto a la violencia económica y patrimonial; en ambos distritos en ese periodo de tiempo no se presentaron casos. Este tipo de violencia recién ha sido considerada en la Ley 30364 y es muy poco conocida y difundida.
- Con respecto a la violencia psicológica y física; hay diferencias en ambos distritos, mientras que en Yanque predomina la violencia psicológica (20 casos) y luego está la violencia física (10 casos); en San Antonio de Chuca, no hay diferencia en cuanto a los casos atendidos por violencia psicológica (6 casos) y violencia física (6 casos)
- Sobre la violencia sexual; en ambos distritos se conoció que hubo un caso; este tipo de violencia, afecta a niñas y adolescentes, pero aún se mantiene oculta; los casos que se presentan terminan arreglándolos entre los miembros de la familia, esa situación puede ser un motivo para no denunciar. Una de las evidencias de la violencia sexual es el embarazo en adolescentes y hasta la mortalidad materna. Según la comisionada del Sistema de Naciones Unidas en el Perú, en abril del 2022, dio a conocer que cada día 16 niñas y adolescentes mujeres son víctimas de abuso sexual.

2.2.2 AUTONOMIA EN LA TOMA DE DECISIONES, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES EN ESPACIOS LOCALES.

Una de las principales brechas de género, difícil de reducir es la “participación política y ciudadana de las mujeres en espacios de decisión”, es por ello que Naciones Unidas en la Agenda 2030, consideró el “**Objetivo 5 de igualdad de género**”, que tiene como una de sus metas “*Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles en la vida política, económica y pública*”.

Actualmente en nuestro país existen mecanismos y “Acciones afirmativas”, que promueven la igualdad de oportunidades para la participación política y ciudadana de las mujeres, y ha tomado como referencia la “convención interamericana sobre los derechos políticos de la mujer” de 1948, donde se habla del voto y de ser elegidas; la convención sobre los derechos políticos de las mujeres de 1995, donde señala que

todas las personas tienen derecho a participar en el gobierno de su país, la CEDAW enfatiza que el Estado tiene que garantizar el derecho a votar.

Han contribuido las conferencias internacionales del Cairo y Beijing, la Convención de Belén do Para; donde se enfatiza que “toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos”.

Actualmente, la Constitución Política del Perú (1993), establece en los artículos 2° inciso 17 y 31°, el derecho a la representación política de las mujeres y a la participación, en forma individual o asociada, en los asuntos públicos, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación; sin embargo, su aplicación tiene muchos obstáculos.

En base a ese marco normativo y a los compromisos y pactos que nuestro país asumió producto de las convenciones, conferencias, tratados, convenciones y declaraciones internacionales como los Objetivos del milenio hoy denominados Objetivos de desarrollo sostenible; nuestro país cuenta con la Ley de igualdad de oportunidades LIO, una política de igualdad de género, que es parte del Acuerdo Nacional (2002) considerada en la política N° 11 referida a la promoción de la igualdad de oportunidades señalando, la equidad y justicia social.

La Ley de igualdad de oportunidades LIO, así como el Plan Nacional de igualdad de oportunidades, involucran a los gobiernos regionales y locales, a impulsar la participación política de las mujeres y para ello se debe identificar o promover nuevos espacios de participación y decisión desde el nivel local, que permitan mejorar la situación de la mujer y así reducir la brecha de participación.

Para la defensoría del Pueblo en el análisis que hace de las elecciones generales 2016 y las elecciones regionales y municipales 2018 sobre la participación política de las mujeres; concluye que a pesar de existir en ese entonces la “Ley de cuotas”, se presentan las siguientes situaciones:

1. Ubicación desfavorable de las candidatas mujeres, se encuentran en el tercio inferior de las listas electorales.
2. No sancionar el incumplimiento de la aplicación de la cuota de género en las listas electorales.
3. La persistencia de una representación minoritaria de las mujeres en el ámbito político.

En base a esa realidad, las organizaciones de mujeres y movimientos feministas peruanos a través de la campaña “Somos la mitad, queremos paridad sin acoso” se promovió dentro de la reforma electoral la **Ley 31030** de “pariedad y alternancia” teniendo como resultado su aprobación como ley el año 2020, considerando lo siguiente: *“la paridad y alternancia se da en formulas presidenciales, candidaturas al congreso y parlamento andino; listas electorales para gobiernos regionales, consejo regional, regidurías; se establece también, que la participación en mujeres y hombres en las listas de candidaturas para cargos de dirección del partido, **No puede ser inferior al 50% del total**”.*

La aplicación de esta ley en las últimas elecciones generales y elecciones regionales municipales, ha generado un nuevo panorama en cuanto al número de mujeres y hombres como Congresistas, consejeros regionales y regidurías; aumentando la representación de mujeres en estos espacios y acercándose a la paridad.

Sin embargo, en su aplicación se han encontrado dificultades; como la persistencia de la sociedad que mantiene culturalmente los roles tradicionales de mujeres en el espacio privado y a los hombres en el espacio público, así como la representación familiar.

De acuerdo al INEI, los indicadores que permiten conocer el nivel de autonomía de las mujeres en la toma de decisiones son:

% de mujeres en gabinetes ministeriales (por depender del presidente de la República, este es cambiante. Con el Gobierno de Castillo no se tomo en cuenta la pariedad, la presencia de mujeres en el Consejo de ministros fue minoritaria).

% de mujeres en el congreso

% de mujeres consejeras

% de mujeres alcaldesas electas

% de mujeres regidoras electas

En el marco del proyecto “Mujeres del agua”, es conveniente mostrar las brechas de género en cuanto a participación de las mujeres en espacios de decisión relacionadas a la gestión del recurso hídrico como son las Organizaciones de Usuarios del Agua.

A continuación, se presenta información cuantitativa que refleja las brechas de género en cuanto a la participación política.

Cuadro N°1: porcentaje de mujeres y hombres en el Congreso entre 1995 al 2021

Sexo	1995	2000	2001	2006	2011	2016	2020	2021
Mujeres	10.8%	21.7%	18.3%	29.2%	21.5%	27.7%	25.4%	37.7%
Hombres	89.2%	78.3%	81.7%	70.8%	78.5%	72.3%	74.6%	62.3%

Fuente: ONPE Paridad y alternancia, elecciones generales 2021, avances hacia una democracia paritaria

La evolución del número de representantes de mujeres en el Congreso de la República, ha ido de menos a más, teniéndose un gran avance con la implementación de la Ley de paridad y alternancia que por primera vez se puso en práctica en las elecciones generales del 2021, donde se pasó de un 25.4% a un 37.7%.

Cuadro N°2: Número de mujeres y hombres en el Consejo Regional de Arequipa 2019 -2022 y 2023-2026

Años de gestión	N° Hombres	N° Mujeres	Total
2019 -2022	10	4 (Representantes de Arequipa 1, Camaná 1, Caylloma 2)	14
2023 -2026	8	6 (representantes de Arequipa 1, La Unión 1, Camana 1, Castilla 1, Caylloma 1, Condesuyos 1)	14

Elaboración nuestra en base a resultados ONPE

Inicialmente en la gestión 2019 – 2022, el Consejo Regional de Arequipa, estaba integrado por 11 hombres y 3 mujeres; por los problemas de corrupción del Gobernador y algunos consejeros, la composición cambió a favor de las mujeres.

De acuerdo al cuadro, se ve los cambios que se está teniendo con la implementación de la Ley de paridad y alternancia en las elecciones 2022; la brecha de género en cuanto a representación de mujeres y hombres en el Consejo Regional se ha reducido. Eso

mismo a pasado en el Consejo Municipal compuesto por 5 regidores, donde se tiene como mínimo 2 mujeres y 3 hombres en la mayoría de municipalidades.

Lo que no ha cambiado con la Ley de paridad y alternancia son los cargos de Gobernadores y alcaldes provinciales; se mantiene los mismos resultados que en la anterior elección y en las elecciones del 2 de octubre del 2022.

**Cuadro N° 3: Número de alcaldes y alcaldesas en la Región Arequipa; 2019 -2022
2023- 2026**

Periodo de gestión	Alcaldes provinciales: 8		Alcaldes distritales:101	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2019 - 2022	8	0	92	9
2023 - 2026	8	0	93	8

Fuente: elaboración propia, en base a datos de ONPE

Como se aprecia en el cuadro; hasta la fecha no se ha logrado tener una alcaldesa provincial, pero si se eligen alcaldesas distritales; en estas últimas elecciones se eligieron a 8 mujeres; de acuerdo al cuadro, disminuyo el número de alcaldesas en relación a la gestión 2019- 2022.

Cabe señalar que en las dos últimas elecciones en los 19 distritos de la provincia de Caylloma no se ha tenido ninguna mujer alcaldesa.

**Cuadro N° 4: Número de alcaldesas por distrito en la Región Arequipa; 2019 -2022
2023- 2026**

Provincia	Distrito	2019-2022	2023-2026
Arequipa	Quequeña	1	0
	Chiguata	0	1
	Yura	0	1
Castilla	Pampacolca	1	0
	Chachas	1	0
	Ayo	1	0
	Uracá	1	0
Caraveli	Choco	0	1
	Jaqui	1	0
	Quicacha	1	0
	Acarí	0	1
Camaná	Lomas	0	1
	Ocoña	1	0
	Quilca	0	1
Condesuyos	Chichas	0	1
	Islay	1	1
Total:		9 mujeres	8 mujeres

Fuente: Elaboración nuestra en base a resultados ONPE

Por provincia, la elección de alcaldesas distritales es como sigue: en la provincia de Caravelí se mantiene el número de 2 alcaldesas. En Castilla se reduce el número de alcaldesas (de 4 alcaldesas, ahora hay 1 alcaldesa), en Arequipa aumenta el número, de una alcaldesa hasta el 2022 ahora hay 2 alcaldesas, Camaná se mantiene con 1 alcaldesa, Condesuyos con 1 alcaldesa y destaca el distrito de Mejía de la provincia de Islay, que desde hace 24 años eligen a una mujer como alcaldesa.

Participación de las mujeres en Organizaciones con la gestión del recurso hídrico y el ambiente.

Cumpliendo con la implementación de la Política de igualdad de género y con el DS N°008-2019-MIMP, los diferentes sectores y Ministerios como el MINAGRI, a través de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, han desarrollado acciones para identificar las brechas de género en la participación, empleo, ingresos y uso del tiempo.

Actualmente hay avances en la identificación de las brechas de género en la gestión del recurso hídrico; un documento que da a conocer estas brechas, es *“Brechas de género en la gestión del agua y la infraestructura natural”*, elaborado por el MIMP en coordinación con el proyecto de Infraestructura Natural para la seguridad hídrica, editado en febrero del 2020 y donde Cedepas Norte y desco contribuyeron en el desarrollo del proyecto.

Por su parte la Autoridad Nacional del Agua, en el 2019 elaboro y desarrollo el “Plan de fortalecimiento de capacidades para la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en las organizaciones de usuarios” y así implementar la Ley N° 29338 – Ley de Recursos hídricos, cuyo principio N° 3 señala la participación de la población y la cultura del agua; lo que significa que: *“El estado crea mecanismos para la participación de los usuarios y de la población organizada en la toma de decisiones que afectan al agua en cuanto a calidad, cantidad, oportunidad u otro atributo del recurso”*.

Para el 2019 la ANA conocía, en base a reportes de las organizaciones de usuarios, que existía una gran brecha con respecto a la participación de mujeres en cargos directivos para la toma de decisiones, esta era: 90% de hombres con cargo principalmente de presidentes de juntas de usuarios y un 10% de mujeres con cargo de secretarías, tesoreras y muy pocas presidentas. En Arequipa se tenía en el 2019 a 2 presidentas: Junta de usuarios de Yura y Ensenada, Mejía, Mollendo; Reconociéndose que hasta la fecha se mantiene esta brecha.

Al ser el agua un elemento básico para la vida, su uso y decisiones en su distribución, cuidado y gestión del recurso, es responsabilidad de hombres y mujeres; por ello, a nivel global y nacional, se vienen promoviendo acciones afirmativas para reducir la brecha de participación de mujeres con relación a los hombres en espacios de representación y gestión del recurso hídrico, ya que ambos tienen una vinculación directa con el recurso, cuentan con experiencias y saberes en la salud, alimentación, producción así como en la distribución, planificación y cuidados para su uso.

En base al diagnóstico desarrollado por la ANA que abarco la Autoridad Administrativa del Agua, Caplina – Ocoña en el año 2019; se conoció que los factores que influyen en la brecha de desigualdad para la participación de hombres y mujeres en espacios de decisión sobre los recursos hídricos, destacan los siguientes:

- Inscripción de la sociedad conyugal en los padrones de usuarios de agua. Hasta la fecha hay muchos casos donde la representación de la sociedad conyugal la tiene el hombre; por tanto, solo ellos están inscritos, pueden participar y tener el derecho de elegir y ser elegidos. Si bien hay normas para que ambos cónyuges sean inscritos, las costumbres, estereotipos y desinformación hace que esta situación se siga dando.
- Otros factores están relacionados a la convocatoria que se hace para las reuniones o talleres de capacitación; éstos son enviados a nombre del esposo; no se toma en

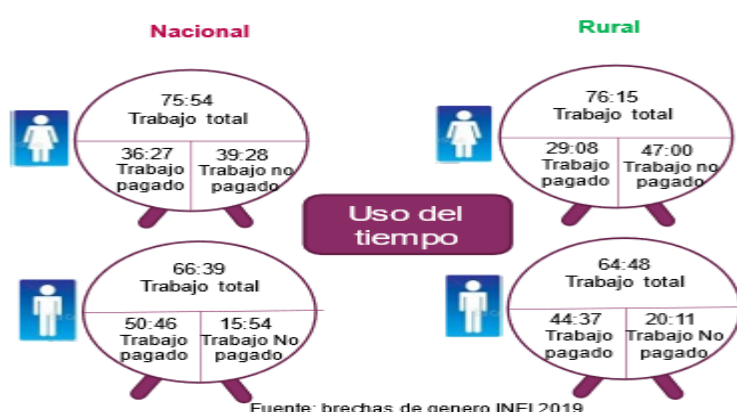
cuenta los tiempos y horarios que disponen las mujeres y tampoco las distancias que tienen que recorrer para llegar al centro poblado. No se toma en cuenta que en la zona rural la característica es la dispersión de las viviendas y los medios para transportarse son escasos.

- Por parte de las mujeres, sus limitaciones de tiempo y su poca experiencia de participar en espacios públicos para la toma de decisiones sobre la gestión del recurso hídrico, hace que se inhiban de aceptar cargos altos, como ser presidenta; reconocen que necesitan ampliar sus capacidades e información en temas concernientes a la gestión del agua como: la ley de aguas, ley de organización de usuarios, aspectos contables y administrativos, gestión de cuencas, distribución del agua e inversiones en estructura del agua.
- Pero el factor que mas incide en la decisión de participar, son sus roles de género tradicionales, que asumen hombres y mujeres en lo reproductivo y productivo, que en el caso de la mujer le genera una doble jornada y esa situación se manifiesta en lo que se denomina “Brechas sobre el uso del tiempo”.

Cuadro N°5: Brechas sobre el uso del tiempo:

	Nacional		Brecha
	hombres	mujeres	
Carga global de trabajo por género en horas	66.39	75.54	9.15
Horas semanales en trabajo remunerado	50.46	36.27	-14.19
Horas semanales en trabajo doméstico no remunerado	15.54	39.28	-23.74

Fuente: Brechas de género en la gestión del agua y la infraestructura natural: MIMP febrero 2020



1. En trabajo total, Las mujeres trabajan 9. horas con 15 minutos más que los hombres.

2. En trabajo pagado, los hombres dedican 50 horas con 46 minutos, en cambio las mujeres al trabajo remunerado le dedican 36 horas con 27

minutos semanales.

3. En el trabajo NO pagado, las mujeres dedican 39 horas con 28 minutos por semana, mientras que los hombres le dedican a ese trabajo 15 horas con 54 minutos; estos datos manifiestan el tiempo que hombres y mujeres le dedican al trabajo remunerado y no remunerado.

4. El uso del tiempo en el área rural, se comprueba que en este sector las brechas entre hombres y mujeres manifiestan otras características como: en el trabajo total, las mujeres de zonas rurales trabajan una hora más que el promedio nacional; se reducen las horas semanales de trabajo pagado y aumenta las horas semanales de trabajo no remunerado. En el caso de los hombres se reduce las horas semanales de trabajo total, se reduce también las horas semanales de trabajo remunerado y aumenta el número de horas semanales del trabajo no remunerado.

Con estas brechas en el uso de tiempo; queda demostrado que para las mujeres de zonas rurales su respuesta de “No tengo tiempo” es una realidad y que se debe tomar en cuenta en nuestras intervenciones, es también necesario promover una nueva distribución de las tareas productivas, reproductivas y de gestión entre los integrantes de la familia.

El uso del tiempo es considerado como un indicador de la autonomía económica.

El acceso a recurso tierra

La tierra es uno de los recursos más importantes para la producción agrícola y pecuaria, el acceso a este recurso es un derecho fundamental y debe garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. Si las mujeres acceden y deciden sobre este recurso, se está asegurando el empoderamiento económico, la inclusión social y hasta la violencia de género contra las mujeres.

Cuadro N°6: Acceso al recurso tierra en hombres y mujeres

	Nacional		Región Arequipa		Brecha de género Arequipa
	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	
Porcentaje de mujeres y hombres que participan en la producción agropecuaria	69.2%	30.8%	65.5%	34.5%	31
Promedio de parcelas que conducen mujeres y hombres	2.4	2.2	2.5	2.2	-0.3
Porcentaje de mujeres y hombres que pertenece a asociación, comités, cooperativas.	23.3%	22.0%	72.4%	72.5%	-0.1
Tasa de analfabetismo de mujeres y hombres productores agropecuarios	8.9%	26.6%	3.1%	12.8%	9.7

Fuente; INEI Perú: brechas de género 2021- Censo Agropecuario 2012

Según el cuadro, se concluye que, en 2012, en la región Arequipa el porcentaje de mujeres que participa en la producción agropecuaria es menor a la de los hombres, presentando una brecha de género de 31%. Que, en la conducción de parcelas, es mínima la brecha de género 0.1%. Con respecto al porcentaje de hombres y mujeres que participan en asociaciones, comités u cooperativas, es el triple del promedio nacional y es mínima su brecha de género.

La tierra es un recurso que permite a las mujeres la seguridad alimentaria para la familia, pero también le permite negociar y decidir sobre la producción y consumo dentro de la familia y hoy es un requisito para participar en espacios de decisión. Si bien hay normas para que sean titulares de ese recurso, a la fecha no se cumple en su totalidad.

2.2.3 BRECHAS DE GENERO: AUTONOMÍA ECONÓMICA

Cuando se habla de autonomía económica, nos referimos a *la capacidad que tienen las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres.* CEPAL 2020.

El INEI considera los siguientes indicadores de la autonomía económica:

1. Población sin ingresos propios por sexo
2. Mujeres y hombres sin ingresos propios por grupos de edad

3. El tiempo destinado al trabajo total: trabajo remunerado y no remunerado

Desarrollando cada indicador tenemos

Cuadro N° 1: Población sin ingresos propios año 2020

	Hombres	Mujeres	Brecha genero
Nacional	19.7%	36.0%	16.3
Arequipa	22.3%	38.1%	15.8

Fuente: INEI avances hacia la igualdad de mujeres y hombres

La proporción de mujeres sin ingresos persiste, a nivel nacional de cada cien mujeres, 36 no tienen ingresos y en el caso de Arequipa de cada cien mujeres 38 no tienen ingresos. Esta situación hace que la mujer sea más vulnerable a ser víctima de violencia, ser excluidas en el acceso a recursos y a oportunidades de participar en espacios públicos de decisión.

Cuadro N° 2: mujeres y hombres sin ingresos por grupos de edad nacional 2020

	Hombres	Mujeres	Brecha genero
17 a 29 años	27.4	37.4	10
30 a 39 años	15.4	35.7	23.3
40 a 49 años	13.4	33.7	20.3
50 a 59 años	14.1	36.4	22.3
60 a más	17.7	35.2	17.5

Fuente: INEI avances hacia la igualdad de mujeres y hombres

En base al cuadro, se concluye que son las mujeres quienes tienen el mayor porcentaje de no tener ingresos; este dato corresponde al rol reproductivo donde la responsabilidad de los cuidados, crianza, alimentación recae mayormente en las mujeres, así también lo muestra el número de horas que dedican las mujeres a trabajos no remunerados

El grupo etario sin ingresos y con una mayor brecha de género es el de 30 a 39 años. El mayor porcentaje de hombres y mujeres sin ingresos se ubica en el grupo etario de 17 a 29 años.

El hecho que no tengan ingresos es evidenciar la desigualdad en la inserción laboral de mujeres y hombres jóvenes; también expresa las hasta ahora invisibles labores del cuidado que asumen el 73% de mujeres realizando esa tarea durante todo el día y solo un 33% tiene empleo. MIMP 2022.

2.3. RECOMENDACIONES EN RELACIÓN A LAS BRECHAS DE GENERO

Recomendación 1; contribuir a la difusión de este tipo de violencia, ya que es más común de lo que se piensa, es difícil identificarla, pero entre sus manifestaciones esta la perturbación de la tenencia o propiedad de los bienes, las restricciones o limitaciones de bienes y recursos, evasión de obligaciones alimentarias. Este tipo de violencia puede ser una de las causas que limitan la representación de las mujeres en organizaciones donde uno de los requisitos es la tenencia de las propiedades y bienes familiares.

Recomendación 2; sensibilizar a las mujeres en sus diferentes edades para la prevención del abuso sexual y desarrollar acciones de manera articulada entre las instituciones de salud, educación, policía, Ministerio Público, aprovechar la existencia de Tambos como espacios articuladores con los diferentes sectores y organizaciones.

Recomendación 3: desarrollar campañas de información para que se cumpla con la inscripción en los padrones de hombres y mujeres como unidad conyugal; coordinar con las organizaciones relacionadas a la gestión del recurso hídrico para que se implemente y coordinar con las instituciones que tienen como competencia la gestión del recurso hídrico para que informen a la población sobre ese derecho y así generar nuevas condiciones y oportunidad para que las mujeres participen y poco a poco vayan asumiendo cargos altos en las directivas de las organizaciones.

III. RESULTADOS LINEA DE BASE:

- Para que se vea el alineamiento entre el marco lógico del proyecto y los resultados de la línea de base, se está tomando como referencia los indicadores de cada resultado y la base de referencia provisional considerada en el proyecto.
- Los resultados son en base a: encuestas para la información cuantitativa y entrevistas, grupos focales para la parte cualitativa.

Concepto en relación al indicador
<p>Igualdad de género: “Igualdad real en el ejercicio de los derechos, de responsabilidades y oportunidades de varones y mujeres, ambos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados” (Plan Nacional de Igualdad de género - PLANIG”).</p> <p>A nivel nacional; la política nacional de Igualdad de Género, considera 6 objetivos prioritarios que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la violencia hacia las mujeres 2. Garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. 3. Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma decisiones 4. Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres. 5. Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en el ámbito público y privado. 6. Reducir la incidencia de los patrones socio – culturales discriminatorias en la población. <p>El proyecto “mujeres del agua” estaría contribuyendo con el objetivo 3, 4 y 5</p>

3.1. RESULTADOS POR INDICADOR

RESULTADO 1:

Las mujeres líderes y empresarias de la RNSAB, llevan la agenda para el reconocimiento del papel de la mujer en la gestión de la RNSAB

INDICADORES DEL RESULTADO 1	BASE DE REFERENCIA PROVINCIAL *
30 mujeres líderes desarrollan e implementan, de manera participativa y consensuada, la agenda de la RNSAB para la igualdad de género.	Las mujeres líderes capacitadas en la escuela de liderazgo tienen habilidades comprobadas, pero no pueden ocupar un lugar activo en los espacios de toma de decisiones de la RNSAB y el Consejo de Cuenca Hidrográficas
4 proyectos innovadores y sostenibles desarrollados por mujeres empresarias se integran en el plan de gestión de la RNSAB y en el Consejo de Cuencas	Ningún proyecto desarrollado por mujeres empresarias está incluido en el plan de gestión de la RNSAB ni en el Consejo de Cuencas Hidrográficas.

Hidrográficas.	
6 experiencias de mujeres líderes y empresarias sistematizan colectivamente y difunden sus experiencias	No se sistematiza ni difunde colectivamente la experiencia de mujeres líderes
La contribución de las mujeres altoandinas a la gestión y el desarrollo sostenible de la RNSAB es visible y reconocida por los órganos de toma de decisiones y las autoridades locales.	La contribución de las mujeres altoandinas a la gestión y el desarrollo sostenible de la RNSAB es invisible.

RESULTADO 1: Indicador 1	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
30 mujeres líderes desarrollan e implementan, de manera participativa y consensuada, la agenda de la RNSAB para la igualdad de género	Las mujeres líderes capacitadas en la escuela de liderazgo tienen habilidades comprobadas, pero no pueden ocupar un lugar activo en los espacios de toma de decisiones de la RNSAB y el Consejo de Cuenca Hidrográficas

1. Se confirma que las mujeres líderes, todavía tienen dificultades y estereotipos para asumir cargos y participar activamente en espacios de decisión de la RNSAB y el Consejo de cuenca. Actualmente son pocas las **mujeres líderes, que asumirían el compromiso** para elaborar y desarrollar la agenda de la RNSAB de igualdad de género.

Las mujeres a la fecha, tienen como principal motivación la artesanía y la crianza alpaquera y dentro de ella todo lo relacionado con el cuidado y uso del agua. Esta afirmación se hace en base a los resultados de ¿Por qué participan en la asociación? Y ¿qué propuestas hacen? A ello hay que agregar que tienen dificultades para hablar en público y principalmente “el no tener tiempo”, además de los miedos y temores que sienten por el machismo que se expresa en conductas de “no permitirles salir” o “molestarse cuando salen”.

A la fecha se vienen perfilando **mujeres líderes** en las asociaciones de artesanas, que se caracterizan por asumir la representación de la organización en espacios de decisión como el comité de gestión de la reserva; es así que, de 8 integrantes en la directiva, 2 son mujeres; la vicepresidenta es a su vez presidenta de la Asociación de artesanas.

2. **Actualmente el proyecto trabaja con 5 organizaciones de artesanas que agrupa a 113 socias inscritas y de ese total aproximadamente se cuenta con 44 socias activas, con ese número de participantes activas se estaría asegurado la meta de mujeres líderes comprometidas y encargadas de desarrollar e implementar la agenda de igualdad de género de la RNSAB.**
3. El 42% de mujeres líderes, además de participar en la Asociación de Artesanas, también pertenecen y/o participan en diferentes organizaciones, entre las más nombradas esta: la Asociación de alpaqueros 17%, así como la APAFA 11.4%.

El pertenecer y/o participar en la Asociación de Artesanas y/o asociación de alpaqueros y/o la comunidad campesina, ya les “Estaría dando” la oportunidad de integrar los grupos de interés dentro del Comité de Gestión de la RNSAB, así como en el grupo técnico territorial del Consejo de recursos hídricos de la Cuenca Quilca Chili y así presentar la AGENDA que contribuya a la igualdad de género.

4. Actualmente el 20% de las mujeres líderes empresarias, se identifican con la “Asociación de artesanas” por ser una actividad complementaria a la crianza

ganadera, que les genera ingresos ser un espacio de intercambio, de aprendizaje y relaxo; se visualiza que otro porcentaje de mujeres se identifican también con el nombre de su organización como: “manos creativas”. Las collaguas”, “las talentosas”, “mujeres emprendedoras”.

El hecho que las mujeres líderes empresarias, estén identificadas con la Asociación de artesanas y específicamente con el nombre, estaría generando condiciones para que “por lo menos” algunas integrantes representen a la asociación en otros espacios de participación y decisión de la RNSAB.

5. Mujeres líderes NO consideran a la organización como espacio para generar propuestas lo ven prioritariamente como espacio para aprender. Actualmente las mujeres líderes artesanas, en un 81.4% de casos; participan en la asociación por que les gusta “Capacitarse y aprender”; es decir, que este espacio les permite ampliar sus capacidades; sin embargo, ninguna mujer encuestada ven a la organización como un “espacio para presentar propuestas”.

Resulta una debilidad para lograr el resultado, el hecho de que las mujeres “todavía” NO estén considerando a la organización como espacio para elaboración y posterior presentación propuestas.

6. Las mujeres líderes, integrantes de la asociación de artesanas, en un 39.6% reconocen al SERNANP como institución responsable de gestionar la reserva; sin embargo, hay un 37.5% de mujeres que desconocen y solo un 2.1% de mujeres mencionó al Comité de Gestión de la RNSAB.
7. Actualmente y según encuesta, un 60.4% de mujeres respondieron que su organización participa en el “**Comité de gestión**”; el participar en este espacio abre la posibilidad de presentar la agenda de igualdad de género para la reserva, ya que es quien implementa el “Plan del área protegida y validará la agenda”.

De acuerdo al Ing. Machaca, jefe del SERNANP; la elaboración del PLAN se realiza de manera participativa con el pleno de sus integrantes, dando oportunidad a que participen las mujeres en el proceso de planificación; lo que habría que asegurar es la calidad de representantes de la Asociación de Artesanas y la claridad de las propuestas presentadas en la AGENDA.

8. Baja participación de mujeres en El Comité de Gestión de la RNSAB. Como espacio de articulación de organizaciones e instituciones, él es quien implementa el Plan del Área protegida de la RNSAB. “El Plan se elabora participativamente con el pleno de sus integrantes; pero es “bajísima la participación de las mujeres” entrevista a Ing. Jhon Machaca jefe de SERNANP.
9. Actualmente las propuestas que presentan las mujeres, según resultados de la encuesta, están en relación a la infraestructura hídrica y a las condiciones de seguridad y alimentación para el pastoreo de alpacas. Con menor porcentaje están las propuestas para la capacitación en tejido y equipos para la artesanía.

Las necesidades e intereses de las mujeres en el ámbito del proyecto, son dispersas y responden mayormente a lo productivo.

El desarrollo de grupos focales, permitió identificar propuestas que abarcan la demanda de algunos derechos y proyectos como los siguientes:

San Juan de Tarucani;

- **Contar con internet banda ancha en todo el ámbito de la reserva (reduce brecha digital)**
- Espacio de venta permanente en la ciudad de Arequipa.

- Resarcir daños a productores de alpacas por la muerte y daños que causan los pumas.
- Seguridad de las personas que pastorean y que son mayormente mujeres frente al aumento de pumas.
- Instalación de cercos para asegurar al ganado y a las personas que pastorean de los pumas y zorros.

Salinas Huito

Dialogar con el SERNANP y la Región y presentar las siguientes propuestas:

- **Promocionar recursos turísticos**
- **Desarrollo del turismo amigable tomando en cuenta el mirador de la laguna** y ahí ofrecer productos de sus artesanías.
- Conocer otros mercados para la venta de sus productos artesanales
- Fortalecimiento de capacidades.

Chalhuanca

- **La titularidad para la licencia del agua y así participar en las elecciones de la comisión de usuarios.**
- **Pasantías en emprendimientos económicos y experiencias de participación política en gobiernos locales.**
- Tecnificar productos artesanales con maquinaria
- Capacitaciones en tejido y principalmente en acabados
- **Capacitaciones en liderazgo**
- Ayudar en buscar mercados y canales de comercialización
- Patentar y etiquetar, ver lo de la marca
- Manejo de canchones, mallas para el pastoreo y así reducir riesgos en la crianza de las alpacas por la presencia de zorros o la caída a los pantanos

10. Actualmente las mujeres líderes emprendedoras asumen el cargo de tesorera con 75% de casos; seguido el de vocal 25% de casos y secretaria 24% de casos. Si bien una gran mayoría todavía tiene la tendencia de seguir aceptando esos cargos; ya aparece, aunque en menor porcentaje, mujeres con la perspectiva de asumir “cargos altos” como el de presidentas.

Esta tendencia es señalada por Juan Quispe, presidente de la Comunidad, quien manifiesta que las mujeres “Quieren asumir cargos bajos” por eso propone “que haya constantemente capacitación para que no tengan miedo de llevar cargos”

Entre las razones para “asumir cargos bajos” está con el 29% “por qué es fácil”, con 25% “porque tiene experiencia”. Pero también se ven cambios; es decir, se tiene a un 15% de mujeres señalando que asumirá otros cargos “para tener poder y decisiones”, seguido y con el mismo porcentaje de 10% “para saber cómo es ser presidenta y “representar a las mujeres con responsabilidad”.

11. El 88% de las mujeres líderes encuestadas, a la fecha enfrentan dificultades para participar y asumir cargos; entre las dificultades destacan: con 33% el NO tener tiempo por la sobrecarga de trabajo, un 18% el tener miedo a expresarse en público y con un 16% los esposos no las dejan participar. Con menor porcentaje se tiene: la escasa capacitación y escolaridad limita dirigir una reunión, el no comprender el castellano, no tener buena organización, no saber manejar teléfonos y falta de economía para hacer viajes.

Estas dificultades a su vez reflejan los estereotipos y roles de género, así como el cambio que se viene dando en la estructura familiar por la constante migración

temporal de los hombres adultos y jóvenes, lo que hace que las mujeres estén asumiendo más responsabilidades en el aspecto productivo y en el de representación.

RESULTADO 1: Indicador 2	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
4 proyectos innovadores y sostenibles desarrollados por mujeres empresarias se integran en el plan de gestión de la RNSAB y en el Consejo de Cuencas Hidrográficas.	Ningún proyecto desarrollado por mujeres empresarias está incluido en el plan de gestión de la RNSAB ni en el Consejo de Cuencas Hidrográficas.

1. **A la fecha se tiene listado de ideas de proyectos.** Las propuestas de las mujeres que se dieron a conocer en los grupos focales, están en ideas de proyectos, no se ha elaborado proyecto específico para presentarlo en el “Comité de gestión” y se incluya en el Plan de gestión de la reserva.
2. Las ideas de proyectos están orientadas a la infraestructura hídrica, riego tecnificado y seguridad alpaquera, así como mayor seguridad de forrajes, lo cual es necesario para mejorar su productividad ganadera. En ese marco “Lo innovador sería el riego tecnificado”, “el desarrollo del turismo amigable” “el mejoramiento de la conectividad”
3. Todavía no hay claridad e información de las posibilidades y oportunidades que les da el participar en el Comité de Gestión de la reserva. Habría que informar más a detalle ¿Cuál es el rol del comité de gestión y el consejo de cuenca? ¿Ejecutan o solo coordinan?, ¿qué se puede gestionar y que proyectos se puede presentar en estos espacios?
4. El 64% de mujeres encuestadas, que integra las organizaciones de artesanas reconocen que participan en el “Comité de gestión de la reserva”; eso significa que no es ajena a ellas; sin embargo, un 39.6% dieron a conocer que no participan en dicho comité de gestión.

RESULTADO 1: Indicador 3	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
6 experiencias de mujeres líderes y empresarias sistematizan colectivamente y difunden sus experiencias.	No se sistematiza ni difunde colectivamente la experiencia de mujeres líderes

1. En la visita se pudo identificar a por lo menos 5 mujeres líderes que vienen participando en las asociaciones de artesanas, con una gran experiencia de liderazgo y gestión, con saberes acumulados y pueden ser considerados para la sistematización.
2. No se ha generado procesos “formales y continuos” de sistematización y/o recojo de experiencias que tienen las mujeres como dirigentes, autoridades y menos aún como empresarias en el rubro de artesanías, ganadería o servicios.
3. Lo que a la fecha se viene dando es intercambio de experiencias entre socias integrantes de las asociaciones de artesanas, con otras organizaciones del país y fuera de éste; estas acciones pueden ser motivadoras para el inicio de sistematizaciones, ya que para participar van organizando y resumiendo su experiencia.

4. Actualmente las mujeres líderes, si tienen un registro mental de sus experiencias dirigenciales; sus inicios, sus dificultades y sus logros, ello se pudo comprobar al realizar las entrevistas.

RESULTADO 1: Indicador 4	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
La contribución de las mujeres altoandinas a la gestión y el desarrollo sostenible de la RNSAB es visible y reconocida por los órganos de toma de decisiones y las autoridades locales.	La contribución de las mujeres altoandinas a la gestión y el desarrollo sostenible de la RNSAB es invisible.

1. Se confirma que actualmente la contribución de las mujeres altoandinas a la gestión y el desarrollo sostenible de la RNSAB, es invisible en su entorno, en el espacio público, en los órganos de toma de decisiones y autoridades locales.
2. Representantes de instituciones relacionadas a la RNSAB y la gestión del agua, reconocen la contribución que las mujeres altoandinas cumplen en la gestión y desarrollo sostenible de la RNSAB, pero ésta es personal y tiene diferentes enfoques. Es decir, no está institucionalizado.

Ronald Fernández de la AAA, menciona que la mujer en el cuidado del agua “Transmite cultura ambiental... en su cosmovisión el agua es la que nos da vida”, no es solo un recurso. Entrevista noviembre 2022

Ing. Luidmila Murillo de SEDAPAR – MERESE, reconoce que quienes mayormente están en la reserva son las mujeres, que están involucradas ...pero, tenemos que darles un empoderamiento a estas mujeres

3. El reconocimiento a la contribución de las mujeres altoandinas por los órganos de toma de decisiones y autoridades locales va por lado de “Incorporarlas” en estos espacios, asegurando que se cumpla la paridad en la representación de sus organizaciones a estos espacios.
4. El reconocimiento está en relación a la “valoración” que se le da a las actividades y saberes que realizan las mujeres y los hombres en la infraestructura hídrica. Hay una mayor valoración social a las actividades que requieren de “Fuerza” y que las hacen los hombres. Las actividades y saberes que realizan las mujeres son sub valoradas; son consideradas por ellas mismas como “Obligación” ...En actividades del cuidado y limpieza del agua, son las mujeres a quienes se convocan, dado que los hombres no aceptan ya que esas tareas no son pagadas. Entrevista a funcionaria de municipio.
5. Actualmente, representantes de las instituciones relacionadas a la reserva y gestión del agua, señalan que el **“reconocimiento empieza haciendo visible lo que no es visible”**; ello significa que todas las instituciones visibilicen el aporte. Lo que hace la mujer no se nota, las mujeres tampoco lo visibilizan” Ing. Ronald Fernández Bravo AAA 2022
6. Para la visibilizar y reconocer la contribución de las mujeres altoandinas en la gestión y desarrollo sostenible de la RNSAB, según representantes de instituciones, se debe: identificar todas las acciones que realizan las mujeres y difundir lo que ellas hacen, hacer publicidad, “Sino se da a conocer nadie va a saber”. Jhonny Castro, Consejo de cueca Quilca Chili.

Por su parte el Ing. Jhon Machaca sugiere, evidenciar las actividades que las mujeres realizan en el cuidado del agua a través de fotos, videos; materiales visuales que puedan ser difundidos y presentados como muestras fotográficas.
7. La responsable de MERESE, tiene claro y reconoce la contribución de las mujeres en la calidad del agua y en la visita a campo corroboró ese aporte. Lo que podrían hacer es un reconocimiento con un proyecto de deshierbo de plantas que no son típicas para hacerlo en 3 meses.

RESULTADO 2

Las organizaciones sociales y productivas de mujeres de la RNSAB promueven las relaciones de la RNSAB con diversas plataformas institucionales de la Región Arequipa, como parte de la activación de mecanismos de remuneración por servicios ecosistémicos.

INDICADORES RESULTADO 2	BASE DE REFERENCIA PROVISIONAL * señalada en el proyecto
1. 90 mujeres rurales altoandinas se organizan colectivamente en 3 organizaciones de ecoturismo y artesanía.	<ul style="list-style-type: none"> 60 mujeres rurales altoandinas participan individualmente en actividades artesanales.
2. Al menos 3 organizaciones de ecoturismo y artesanía, administradas por mujeres altoandinas, son promovidas en las plataformas interinstitucionales regionales	<ul style="list-style-type: none"> La promoción de las actividades de ecoturismo en la reserva es realizada por empresas de Arequipa, o incluso Lima o Cusco.
3. Un marco de acción interinstitucional y ciudadano, desarrollado de manera participativa y consensuada, promueve el MERESE en Arequipa.	<ul style="list-style-type: none"> Ningún marco de acción interinstitucional y ciudadana promueve el MERESE en Arequipa.
4. 2 "industrias culturales" (en el sentido de la UNESCO) de la RNSAB, se promueven en el marco del MERESE.	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna iniciativa de la industria cultural de la RNSAB, se promueve en el marco de la MERESE.

RESULTADOS LINEA DE BASE:

RESULTADO 2: Indicador 1	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
90 mujeres rurales altoandinas se organizan colectivamente en 3 organizaciones de ecoturismo y artesanía	<ul style="list-style-type: none"> 60 mujeres rurales altoandinas participan individualmente en actividades artesanales.

1. Existe 5 organizaciones de artesanas formalizadas, que aglutina a 59 socias activas y que están en proceso de producción, mejorando la calidad de sus productos de artesanía, de marketing y de comercialización, adaptándose a las exigencias del mercado.
2. En la visita a la reserva, no se identificó organizaciones dedicadas al ecoturismo; si se conoció como idea de propuesta el de “promocionar recursos turísticos, amigables con el ambiente, como por ejemplo “el mirador de la laguna” y aprovechar para promocionar y vender sus productos de artesanía – Salinas Huito.
3. Las mujeres artesanas actualmente proponen ferias, festivales. Por su parte SERNANP ha puesto a disposición un centro o local en el tramo carretero al colca, el mismo que no es utilizado. Para Jhon Machaca este espacio no se utiliza ni para el turismo y tampoco para la venta de su artesanía. “...nosotros esperamos que tengan

el apoyo de esposos, de directivos varones ... pero el hombre no suelta a la mujer fácilmente”. Entrevista noviembre 2022

RESULTADO 2: Indicador 2	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
Al menos 3 organizaciones de ecoturismo y artesanía, administradas por mujeres altoandinas, son promovidas en las plataformas interinstitucionales regionales.	<ul style="list-style-type: none"> La promoción de las actividades de ecoturismo en la reserva es realizada por empresas de Arequipa, o incluso Lima o Cusco.

- Existen 5 organizaciones de artesanas formalizadas, en proceso de tecnificación, registro de marca y mejoramiento de la calidad y diversificación del producto, requisitos fundamentales para que sean promovidas en las plataformas interinstitucionales regionales.
- Actualmente la “Línea de ecoturismo”, no viene desarrollándose en las organizaciones de mujeres artesanas, en tal sentido se requiere desarrollar todo el proceso que demanda esta actividad.
- Las mujeres no están conscientes de esas desigualdades en cuanto a oportunidades, responsabilidades y derechos, señalan que ambos son responsables de las actividades productivas y las decisiones; evidenciándose que asumen como su responsabilidad las tareas reproductivas, en la encuesta se evidencio miedo de responder cuando se les pregunta si los hombres participan en las tareas del hogar.

RESULTADO 2: Indicador 3	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
Un marco de acción interinstitucional y ciudadano, desarrollado de manera participativa y consensuada, promueve el MERESE en Arequipa	Ningún marco de acción interinstitucional y ciudadana promueve el MERESE en Arequipa.

- Actualmente SEDAPAR ha implementado el MERESE y “ha venido para quedarse” como menciona la Ing. Luidmila Murillo; está integrado por SERNANP y descosur como brazo ejecutor.
- A la fecha cuenta con un plan operativo anual, el mismo que se enmarca en el plan maestro de SUNASS ente rector de SEDAPAR.
- En julio del año 2022, se ha hecho un acuerdo tripartido entre SEDAPAR, SERNANP Y descosur, donde se aprobaron la realización de tres actividades: construcción de dos cochas y un cerco de protección, el cual se ha cumplido.

RESULTADO 2: Indicador 4	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
2 "industrias culturales" (en el sentido de la UNESCO) de la RNSAB, se promueven en el marco del MERESE.	Ninguna iniciativa de la industria cultural de la RNSAB, se promueve en el marco de la MERESE.

1. A la fecha de realizar la línea de base, no se ha identificado un sistema estructurado de adecuación e identificación de los diferentes servicios y/o actividades culturales, artísticas y patrimoniales de la RNSAB y tampoco lo viene promoviendo el MERESE.
2. Estas “Industrias culturales” no están puestas en valor y tampoco son difundidas por el Comité de gestión de la RNSAB y por otras instituciones relacionadas con la cultura.
3. Es necesario dar a conocer que el MERESE aprueba proyectos que contribuyan a la calidad de agua, seguridad hídrica y control de sedimentos. Entrevista a Ing. Luidmila Murillo.

RESULTADO 3

Niñ@s y adolescentes de la RNSAB desarrollan en sus escuelas, aprendizajes sociales, científicos, estéticos y culturales contextualizados en su territorio.

INDICADORES RESULTADO 3	BASE DE REFERENCIA PROVISIONAL, señalada en el proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • 30 docentes de escuelas RNSAB contextualizan sus sesiones de aprendizaje a la realidad social, cultural, productiva y ecológica sobre la cultura del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 docentes de escuelas de la RNSAB iniciaron sesiones de aprendizaje sobre la realidad social, cultural, productiva y ecológica de la cultura del agua.
<ul style="list-style-type: none"> • 224 estudiantes de escuelas de la RNSAB desarrollan proyectos de aprendizaje, en sus diferentes campos de estudio, en torno al conocimiento social, cultural, productivo y ecológico sobre la conservación y el uso del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes de las escuelas de la RNSAB han sido sensibilizados a la conservación y el uso del agua.
<ul style="list-style-type: none"> • La UGEL (Unidad de Gestión Educativa) implementa la propuesta educativa sobre cultura del agua en los planes de estudio escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay ninguna propuesta educativa sobre la cultura del agua en la programación de los planes de estudio escolares.

RESULTADOS LINEA DE BASE:

RESULTADO 3: Indicador 1	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
30 docentes de escuelas RNSAB contextualizan sus sesiones de aprendizaje a la realidad social, cultural, productiva y ecológica sobre la cultura del agua.	30 docentes de escuelas de la RNSAB iniciaron sesiones de aprendizaje sobre la realidad social, cultural, productiva y ecológica de la cultura del agua.

1. A la fecha, **25 docentes** de la RNSAB que hace un **76%** de encuestados, dieron a conocer que incorporaron en las sesiones de aprendizajes temas relacionados a las capacitaciones sobre “Cultura del agua”, habiéndose desarrollado en mayor

porcentaje lo de la importancia del agua 96%; luego está el cuidado y uso del agua con 93% de desarrollo; reciclaje del agua 72% de desarrollo y finalmente potabilización del agua con 60% de desarrollo. A continuación, se presenta el porcentaje de temas desarrollados y por desarrollar:

Temas	Desarrollado%	Por desarrollar%
Importancia del agua	96	4
Cuidado y uso del agua	93	7
Reciclaje del agua	72	28
Potabilización del agua	60	40

Fuente: Encuesta a docentes, octubre 2022, elaboración nuestra

- Docentes encuestados de la RNSAB, en sus sesiones de aprendizaje, contextualizan de manera diferenciada los aspectos de la cultura del agua, teniéndose la siguiente información por cada aspecto:

En el aspecto social que corresponde al uso doméstico, **un 85 %** de docentes lo consideran muy importante: ya que es esencial para la vida y hay que conservarla para las futuras generación, es un bien común y debe ser gestionada con transparencia, equidad y participación ciudadana.

En segundo lugar, está el aspecto productivo, donde un **77. %** de docentes lo consideran muy importante; en este aspecto se considera que el agua es útil para el desarrollo de actividades como la agricultura, acuicultura, la energía, la minería, las diversas industrias urbanas, los servicios recreacionales y una gama muy amplia de actividades socioeconómicas y recreativas.

En tercer lugar, está el aspecto ecológico, el **73%** de docentes también lo considera muy importante; este aspecto tiene que ver según la RAE con *“contribuir a una vida ecológica con prácticas que ayuden a conservar recursos como el agua y la energía”*. Otros aspectos de la cultura del agua con menos porcentaje, es el aspecto cultural 61% y lo político 58%.

Aspecto dentro de la cultura del agua	% de docentes que consideran Muy importante
Social (uso doméstico)	85%
Cultural	61%
Productivo	77%
Ecológico	73%
Político	58%

Fuente: Encuesta a docentes, octubre 2022, elaboración nuestra

- Las capacitaciones contribuyen a la contextualización de las sesiones de aprendizaje, a la fecha **18 docentes** que corresponde al 55% de docentes encuestados, dieron a conocer haber sido capacitados; de ese total **El 90%** de docentes de la RNSAB, fueron capacitados en el año 2022.

Los temas de capacitación recibidos hasta la fecha de la encuesta fueron: sobre Cultura del agua: su conservación y uso adecuado; importancia del agua, mujeres del agua, cosecha del agua, fuentes hídricas de la reserva y reconocimiento de la reserva; también están los temas sobre especialización en proyectos de aprendizaje, proyecto de educación con enfoque de género y diseño de proyecto educativo. Reconocen a descosur con el 57% de respuestas, como la institución que más les capacito, le sigue la Universidad de Valparaíso con 22% y SERNANP con 13%

4. **El 97%** de docentes de la RNSAB reconocen la importancia de trabajar con estudiantes lo de “la cultura del agua; entre las razones señaladas es: porque el agua: “es fuente de vida” 32%, le sigue el hecho de concientizar sobre el valor del agua con 12% y desarrollar una conciencia ecológica por el calentamiento global con 7%; entre otras razones esta “El cuidado del agua porque se gota”, su “importancia para la formación de bofedales”, “para el paisaje y el turismo” así como para valorar los rituales”.

RESULTADO 3: Indicador 2	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
224 estudiantes de escuelas de la RNSAB desarrollan <u>proyectos de aprendizaje</u> , en sus diferentes campos de estudio, en torno al conocimiento social, cultural, productivo y ecológico sobre la conservación y el uso del agua	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes de las escuelas de la RNSAB han sido sensibilizados a la conservación y el uso del agua.

- Actualmente **43** estudiantes de secundaria encuestados de las Instituciones Educativas del ámbito de la RNSAB, con sus respuestas dan a conocer como están siendo sensibilizados en la conservación y el uso del agua; reconociendo que son los docentes con un 83%, quienes les vienen enseñando sobre la cultura del agua; y con un 17% está el aporte de invitados/as.
- Estudiantes de secundaria del ámbito de la RNSAB, vienen conceptualizando lo que es la cultura del agua, argumentan por que cuidar el agua, dan a conocer los proyectos y actividades que vienen realizando en torno a la conservación y cuidado del agua e identifican la importancia de la reserva.
- A la fecha, 14 estudiantes que respondieron **Si** conocer sobre “Cultura del agua”, el 79% de casos la conceptúan como: “Cuidar el agua, no desperdiciarla, no contaminarla”; en cambio un 14% de casos considera saber de dónde viene el agua su ciclo.
- 20** estudiantes del ámbito de la RNSAB dan a conocer actividades que vienen realizando con respeto a la “Cultura del agua”, destacando las siguientes: en primer lugar y con 75% está la elaboración de materiales de difusión sobre el cuidado del agua como infografías, álbumes, afiches, tríptico, pancartas, canciones y charlas de difusión; en segundo lugar, con 15% está la actividad de cerrar y cambiar caños; en tercer lugar, con 5% está el proyecto del sistema del riego casero y filtros de agua para la reutilización.
- A la fecha **31** estudiantes del ámbito de la reserva responden que se debe cuidar el agua porque es importante para la vida como personas, plantas, animales, con 39%; porque es necesaria y si no hay agua nos morimos con 23%; porque es fuente de vida 16%; por ser un recurso limitado y nos ayuda con muchas cosas 9%.
- De un total de 43 estudiantes encuestados de la RNSAB, 10 estudiantes que representa el 23% responde haber participado en “algún proyecto relacionado a la cultura del agua” mientras que un 76% de estudiantes manifestó NO haber participado en proyectos relacionados a la cultura del agua.
- Entre los proyectos señalados por estudiantes de las IE de la RNSAB, destaca en primer lugar y con un 40% de casos, el teatro de ¿Cómo cuidar el agua?, las danzas y los pasacalles; en segundo lugar y con un 27% de casos esta el proyecto de saneamiento del agua y limpieza; en tercer lugar y con un 18% de casos se tiene el proyecto de información con actividades de entrevistas, reportajes y visitas.

8. Estudiantes del ámbito de la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca, consideran que la RNSAB es importante por: conservar de especies de flora 74%; conservar especies de fauna silvestre 65%; ganadería de camélidos 60%; como recursos turísticos 51%; como proveedor de agua 44%; como paisaje 23%.

Los beneficios de paisaje y turismo que genera la RNSAB todavía no lo están valorando, hay un desconocimiento de la potencialidad que tiene para desarrollar el ecoturismo

RESULTADO 3: Indicador 3	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
La UGEL (Unidad de Gestión Educativa) <u>implementa la propuesta educativa</u> sobre cultura del agua en los <u>planes de estudio escolares</u> .	<ul style="list-style-type: none"> No hay ninguna propuesta educativa sobre la cultura del agua en la programación de los planes de estudio escolares.

- Tomando en cuenta la entrevista a especialista de la UGEL SUR, se conoce que... “A nivel del MINEDU, hay logros ambientales que se trabaja de manera transversal, en todas las áreas; cada institución agarra un proyecto – ejemplo reciclado; otro cuidado del agua, la no contaminación, todo depende de cada institución”. Entrevista Amparo Salas, especialista.
- Actualmente la UGEL SUR, en 5 IE públicas de su ámbito, está promoviendo que las instituciones educativas focalizadas, elaboren proyectos en relación al cuidado del agua, ejecuten todas las actividades y hacen seguimiento, pero todavía no se ha incluido en la programación de los planes de estudio escolar.

Reconocen que a la fecha en el nivel primario se tiene “Proyecto pedagógico sobre patrullas de agua” con la IE Ciriaco Vera, involucrando a SEDAPAR en la juramentación; se tiene también el “Proyecto del programa radial” en la IE, Divino Maestro.
- A la fecha se está en el nivel de motivación e interés para que éste se amplie y se incorpore como propuesta educativa en los planes de estudio escolar a nivel de la Gerencia Regional de Educación “...Están pensando en el sector educación incorporar o insertar para que sea parte de la curricula, los planes del proyecto piloto... todavía no está, recién estamos empapándonos, estamos a inicios, el proyecto es bastante interesante” entrevista a Zoraida Arias, especialista UGEL SUR, nivel primario.
- Hay interés del jefe de área de la UGEL NORTE, por haber intervenido al inicio del proyecto y por haber conocido del proyecto “Mujeres del agua en Huayllacucho”.

RESULTADO 4

Niñ@s y adolescentes de la RNSAB y la ciudad de Arequipa están construyendo conjuntamente conocimiento sobre la cultura del agua, con el apoyo de las diversas plataformas interinstitucionales existentes en la región.

INDICADORES RESULTADO 4	BASE DE REFERENCIA PROVISIONAL * señalada en el proyecto
--------------------------------	---

224 estudiantes de la RNSAB y 1165 estudiantes de escuelas públicas de la ciudad de Arequipa están desarrollando y gestionando 10 proyectos sociales innovadores que promueven la cultura del agua en las escuelas públicas	No hay proyectos que promuevan la cultura del agua en las escuelas públicas.
3 escuelas de la ciudad de Arequipa se integran en el proyecto educativo institucional y en la programación de los currículos de aprendizaje relacionados con la conservación del río Quilca-Chile y la cultura del agua.	Ninguna escuela de la ciudad de Arequipa se integra en el proyecto educativo institucional de aprendizaje relacionado con la cultura del agua.
1. 90 jóvenes y mujeres desarrollan iniciativas ciudadanas innovadoras en torno a la cultura del agua y la conservación de la RNSAB.	No existen iniciativas ciudadanas innovadoras en torno a la cultura del agua y la conservación de la RNSAB.

Resultados de línea de base

RESULTADO 4: Indicador 1	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
224 estudiantes de la RNSAB y 1165 estudiantes de escuelas públicas de la ciudad de Arequipa están desarrollando y gestionando 10 proyectos sociales innovadores que promueven la cultura del agua en las escuelas públicas	No hay proyectos que promuevan la cultura del agua en las escuelas públicas

1. A la fecha un 38% de estudiantes encuestados, de 3 Instituciones Educativas de la RNSAB y 5 Instituciones Educativas de la UGEL SUR, han participado y/o desarrollado algún proyecto relacionado a la cultura del agua en instituciones educativas públicas.
2. Actualmente se conoce de 5 proyectos innovadores como: “Patrulla del agua” “Proyecto del sistema de riego casero” “Proyecto de investigación de plantas de tratamiento” “proyectos de filtros de agua para la reutilización y reciclaje” “Proyecto de un programa radial de como utilizan el agua y el uso correcto del agua”.
3. El 65% de estudiantes encuestados (RNSAB y Arequipa), manifiesta conocer sobre la “Cultura del agua”, pero al desarrollar el concepto lo circunscriben mayormente al “Cuidado del agua”; dejando de mencionar el conjunto de valores, actitudes de cuidado y respeto por el recurso, incluyendo las creencias, la moral, el derecho y las costumbres; concepto que se viene socializando desde la ANA.
4. Comparando las respuestas de estudiantes de la reserva con las respuestas de estudiantes de Arequipa sobre la “cultura del agua” se corrobora que sólo un 33% de estudiantes de la RNSAB manifiesta conocer sobre cultura de agua, frente al 70% de estudiantes de Arequipa que responde SI conocer sobre la cultura del agua.
5. Un 26% de estudiantes de la RNSAB, señalan que en su casa fueron su papá y mamá quienes les enseñaron sobre la cultura del agua, en Arequipa el 44% de estudiantes, manifestaron que en su casa quien les enseñó sobre el cuidado del agua fue la mamá. Con esta información se comprueba que, en los hogares de la ciudad, las mujeres están estrechamente vinculadas al tema de agua, por ser responsables de las tareas del rol reproductivo.

6. El 41% de estudiantes encuestados de Arequipa dio a conocer que están desarrollando proyectos de aprendizaje en relación a la cultura del agua y un 59% de estudiantes responde NO haber participado de algún proyecto relacionado a la cultura del agua.
7. En el caso de estudiantes de la RNSAB, sólo un 23% de estudiantes respondió que si han desarrollado algún proyecto relacionado a la cultura del agua y un 77% señaló NO haber participado de algún proyecto relacionado a la cultura del agua.
8. Estudiantes de Arequipa encuestados, mencionan como proyectos desarrollados: las pancartas, afiches e infografías para reflexionar con 30% de casos; teatro FORTY la gotita defensora con 21% de casos, filtros caseros con 11% de casos; reutilizando el agua con 10%; el proyecto del cuidado del agua, la ruta del agua y mujeres del agua con 8% de casos. Se mencionaron hasta 11 proyectos y actividades de aprendizaje como los videos para cuidar el agua, entrevistas, reportajes, visitas a la reserva.
9. Con respecto a la importancia de la RNSAB, un 35% de estudiantes de Chalhuanca e Imata reconocen su importancia, pero hay un 65% que respondió No conocer sobre la importancia de la reserva. Con respecto a estudiantes de Arequipa, el 58% respondió que si conocen la importancia de la reserva y un 42% de estudiantes respondieron NO conocer su importancia.

RESULTADO 4: Indicador 2	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
3 escuelas de la ciudad de Arequipa se integran en el proyecto educativo institucional y en la programación de los currículos de aprendizaje relacionados con la conservación del río Quilca-Chili y la cultura del agua.	Ninguna escuela de la ciudad de Arequipa se integra en el proyecto educativo institucional de aprendizaje relacionado con la cultura del agua.

1. A la fecha 5 instituciones educativas de la ciudad de Arequipa se han integrado al proyecto educativo institucional de aprendizaje relacionado con la cultura del agua; destaca el compromiso y avance de las IE del nivel primario.
2. Aún falta que las instituciones educativas se integren al proyecto educativo institucional de aprendizaje relacionado con la cultura del agua para la conservación del rio quilca chili.
3. “Actualmente las instituciones que se han integrado al proyecto educativo institucional de aprendizaje relacionado con el agua, son instituciones aliadas que más destacan, donde hay crecimiento poblacional de estudiantes y se les ve con bastante participación y liderazgo”. **Entrevista a Amparo Salas; especialista en gestión pedagógica de la UGEL SUR.**
4. Directores y personal docente de instituciones que participan en el proyecto, tienen toda la apertura... “ya que son actividades adicionales a su trabajo que desarrollan. De que nos servía obligarlos, más bien para nosotros son aliados, tienen esa vocación de trabajo y tienen esa visión que va más allá de su trabajo”. **Entrevista a Zoraida Arias; especialista en gestión pedagógica de a UGEL SUR.**

RESULTADO 4: Indicador 3	Base de referencia provisional del proyecto sobre situación
90 jóvenes y mujeres desarrollan iniciativas ciudadanas innovadoras en torno a la cultura del agua y la conservación de la RNSAB.	No existen iniciativas ciudadanas innovadoras en torno a la cultura del agua y la conservación de la RNSAB.

1. No se ha identificado iniciativas ciudadanas innovadoras realizadas por jóvenes y mujeres en torno a la cultura del agua y la conservación de la RNSAB, en el ámbito del proyecto.
2. Actualmente se tiene una iniciativa de jóvenes estudiantes de la Universidad Católica Santa María; que son llamados “Voluntarios del agua”, sus actividades giran alrededor de la cultura del agua, desarrollando actividades en el año, como la limpieza del río Chili y la hidroferia. Es organizada con la SUNASS, SEDAPAR, Cerro Verde. Información brindada por Ingeniero Jhonny Castro; encargado de la secretaria técnica del Consejo de cuenca Quilca Chili.

3.2. RECOMENDACIONES EN BASE A RESULTADOS DE LA LINEA DE BASE

Recomendación 1: continuar fortaleciendo sus capacidades de liderazgo, con temas y herramientas que les permita “dirigir reuniones”, “argumentar” “generar pensamiento crítico” “entender y manejar las emociones” “la función de cada cargo directivo”, así como información y reflexión continua sobre los derechos, las brechas de género; lo que contribuirá a ampliar sus propuestas a aspectos relacionados a la igualdad de género.

Recomendación 2: desarrollar talleres de sensibilización y capacitación con representantes y dirigentes varones de las organizaciones sobre nuevas masculinidades, priorizando lo de las responsabilidades en los roles y la distribución de poder; informar sobre la paridad y alternancia como política nacional.

Recomendación 3: utilizar nombres cortos, tal como lo dieron a conocer las mujeres en las encuestas.

Recomendación 4: Elaborar material visual como una infografía, donde se visualice la estructura y organización del “Comité de gestión de la reserva”, la relación con las instituciones que la conforman, los grupos de interés, su función y cómo se participa.

Recomendación 5: Es necesario generar capacidades en el equipo a cargo del proyecto para tener las pautas y procedimientos que permita procesos de sistematización y difusión de experiencias con las mujeres líderes y empresarias con las que interactúan.

Recomendación 6: Es necesario romper con el concepto tradicional de que “trabajo” está en relación a un pago que reciben. Si no se cambia esa idea, las actividades o faenas colectivas que realizan sin remuneración las mujeres, no serán reconocidas ni valoradas como “trabajo”.

Recomendación 7: Es una oportunidad para el proyecto la demanda del eco turismo amigable, por lo cual se recomendaría que las mujeres sean las que lideren estas iniciativas y para ello tendrían a la par que sensibilizar y capacitar a los esposos y autoridades locales a fin de que no tengan dificultades para desarrollarlas.

Recomendación 8: Tomando en cuenta que las mujeres reconocen y manifiestan tener “poco tiempo”, por las múltiples actividades que desarrollan y que los “Hombres no sueltan a la mujer fácilmente”; es necesario trabajar con mujeres y varones los roles, responsabilidades, estereotipos y así generar condiciones para la igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades. Contribuiría mucho trabajar la propuesta de nuevas masculinidades enfatizando lo de roles y poder.

IV. CARACTERÍSTICAS Y PERCEPCIONES EN LAS RELACIONES DE GENERO Y PODER, EN EL AMBITO DEL PROYECTO

Los resultados que a continuación se presentan, son en base a la información recogida a través de encuestas, grupos focales y entrevistas que se hizo a mujeres integrantes de las asociaciones de artesanas, lideresas y a hombres con cargos directivos de la comunidad campesina, Comité de gestión, Comisión de usuarios de agua, Asociación de alpaqueros y Asociación de criadores de vicuña; organizaciones con presencia en los centros poblados inmersos en el ámbito del proyecto.

Para conocer cómo se manifiestan las relaciones de género entre mujeres y hombres del ámbito del proyecto e identificar las diferentes percepciones y opiniones que tienen sobre las tareas en los diferentes roles, así como las dificultades para la participación en espacios públicos, se realizó el análisis desde el enfoque de género.

El proceso metodológico se realizó comparando respuestas de mujeres con las de varones encuestados, para ello, ambos tuvieron las mismas preguntas.

Si bien el número de hombres es menor al de mujeres; la muestra de hombres es un importante referente para ver las desigualdades y coincidencias en la relación que establecen los hombres y las mujeres.

4.1. ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES QUE MAYORMENTE INTEGRAN LAS ASOCIACIONES DE ARTESANAS?

1. Son mujeres cuyas edades oscilan entre los 31 a 51 años, el 56% son casadas y un 27% están actualmente sin pareja. Su nivel de escolaridad se encuentra mayormente en primaria completa 39.6%, y secundaria completa 25%. No hubieron mujeres analfabetas al momento de realizar la encuesta; lo que si se observo es que a esa edad, retoman sus códigos lingüísticos de su lengua originaria .
2. Son mujeres que participan en diferentes organizaciones como la APAFA (11.4%), Asociación de alpaqueros (17%) y mayormente en la asociación de artesanas (42%); organizaciones que expresan su rol productivo (crianza de alpacas con artesanía textil) y el rol reproductivo con su participación en las APAFAS, cuando tienen hijos e hijas en edad escolar.

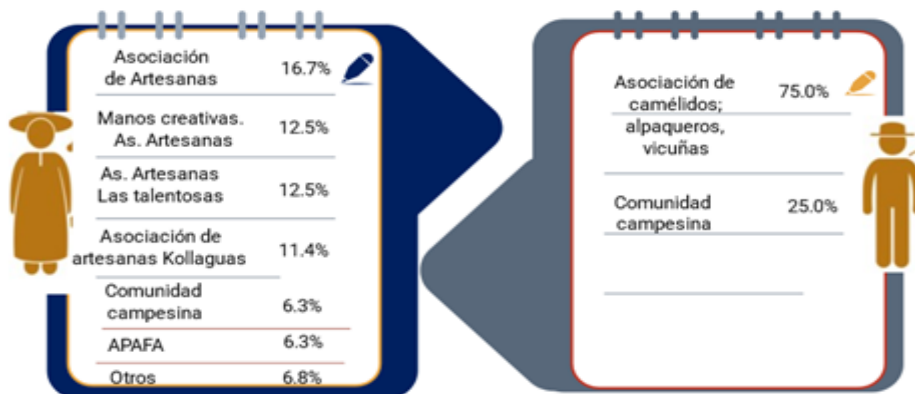
Edad y escolaridad de mujeres artesanas



4.2. PARTICIPACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE MUJERES EN ORGANIZACIONES:

- Si bien las mujeres integrantes de las asociaciones de artesanas participan en otras organizaciones, se ha evidenciado que un 20% se identifica con la “asociación de artesanas”; en cambio ya hay un 45.4% de integrantes que se identifican con el nombre de la asociación de manera simple y corta como: “Manos creativas”, “las talentosas” “Mujeres emprendedoras”, “Artesanas kollaguas”.

Organización con la que más se identifican



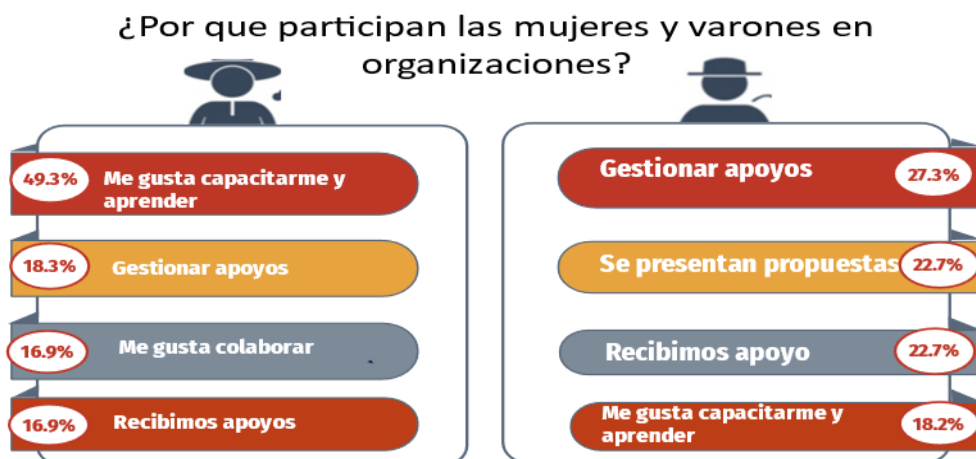
Relacionando las respuestas a esa misma pregunta; los varones por su parte se identifican en primer lugar con la asociación de alpaqueros y la asociación de criadores de vicuñas con 75% y en segundo lugar con la comunidad 25%.

En ambos casos, la identificación con las organizaciones esta en relación directa a sus roles y actividades que realizan.

- Las mujeres artesanas en un **49%**, dan a conocer que participan en la organización porque “les gusta capacitarse y aprender”; en un segundo lugar está el de “Gestionar apoyos”. Las respuestas evidencian que la Asociación de Artesanas, está en la etapa de capacitación para la producción y la comercialización.

- En este momento, las mujeres integrantes de las asociaciones de artesanas todavía **NO** están considerando a la organización como un espacio para presentar propuestas a otras instancias que les permita: por un lado, su reconocimiento y por el otro, incorporar sus demandas como mujeres en sus diferentes roles y así ir reduciendo brechas de genero para alcanzar la igualdad.

Para los varones en cambio su participación en organizaciones es para: 1) gestionar apoyo 27.3%, 2) presentar propuestas y recibir apoyo ambas con 22.7%



4.3. MUJERES ARTESANAS Y HOMBRES EN RELACIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE TIENEN QUE VER CON EL AGUA Y LA RESERVA

- En las mujeres artesanas hay poca claridad en la identificación de las diferentes instituciones y organizaciones responsables de gestionar la RNSAB y el rol que cada una de ellas cumple. Es así que un 39.6% de mujeres identifica al SERNANP como la institución encargada de la reserva; pero a la par hay un 37.5% que manifestaron su desconocimiento. En un tercer grupo están las mujeres que consideran a la comunidad, la municipalidad y agrorural como las instituciones encargadas de ver lo del agua y la RNSAB.



Comparando las respuestas de los varones con esta pregunta, ambos coinciden en reconocer que SERNANP es la institución encargada de gestionar la RNSAB. La diferencia es que en hombres encuestados no dieron a conocer que “desconocían” las instituciones u organizaciones a cargo del agua y la reserva. Otra diferencia es que las mujeres nombran al Comité de gestión de la Reserva, en cambio los hombres no lo mencionan.

2. Con respecto a las instituciones y organizaciones del agua, las mujeres identifican a la organización más cercana a ellas como es el “comité o comisión de agua” con un 25.4%, seguido esta desco y comunidad, cada uno con 16.9%.

En el caso de los varones, sus respuestas son diferentes; dando a conocer en primer lugar que es la ALA la institución encargada de la administración del agua 41.7%, en un segundo lugar está el municipio 25% y en tercer lugar el comité de usuarios (16.7%).

Este resultado muestra que como representantes de la familia y de la tierra para el acceso al recurso agua, los varones tienen mayor información y relación con la ALA.

4.4. COMITÉ DE GESTIÓN DE LA RESERVA Y PROPUESTAS

1. **El comité de gestión y las mujeres artesanas;** el 60% de mujeres encuestadas, reconocieron que su organización es parte del “Comité de gestión de la reserva”, mientras que un 40% de ellas, respondieron que **NO** son parte del “Comité de gestión”; ello puede deberse a la confusión y desinformación que puedan tener sobre las diferentes instancias que existen en la reserva. Quienes tienen mayor información y claridad son las mujeres que tienen cargo ya sea dentro de la organización de artesanas o en el Comité de Gestión.

La participación de la asociación de artesanas en el Comité de gestión, fue corroborada por el presidente del Comité de Gestión, el jefe del SERNANP, secretario técnico del Consejo de Cuenca y el jefe de la Autoridad Administradora del Agua.

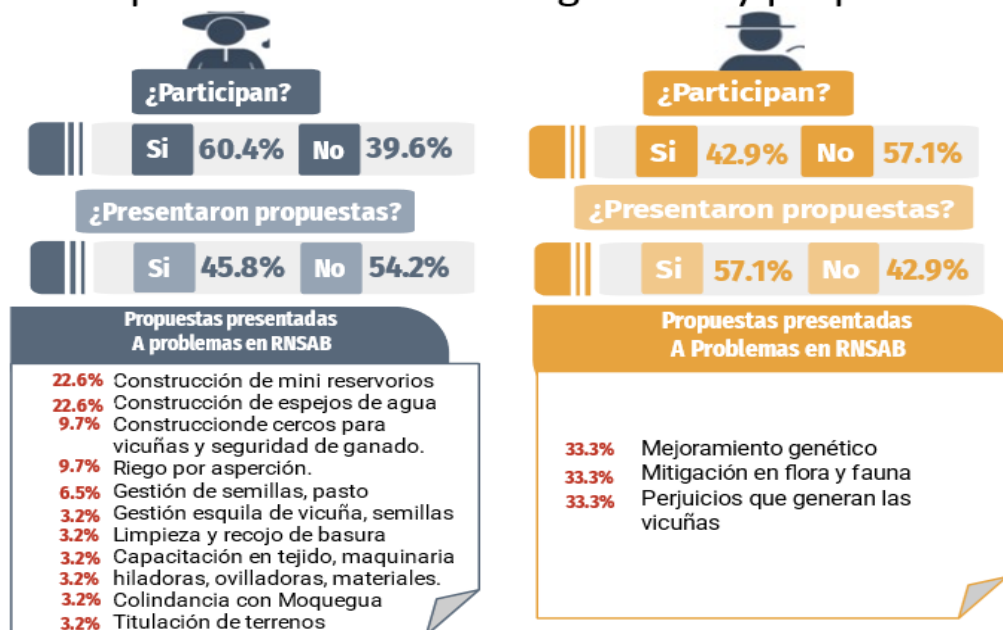
Los hombres y el comité de gestión de la Reserva. A diferencia de las mujeres, los hombres en un 57% de ellos dieron a conocer que su organización NO participa en el comité de gestión de la RNSAB, sólo un 43% respondieron que SI participaban. La pregunta es ¿por qué los hombres dicen No participar? Cuando se conoce que la asociación de alpaqueros, vicuñeros, comunidad, integran el comité de gestión de la reserva.

2. **Propuestas sobre problemas dentro de la reserva;** Con respecto a la presentación de propuestas, se conoció por parte de las mujeres que un 46% están relacionadas a la infraestructura hídrica como: construcción de mini reservorios, mientras que un 23% sus propuestas son para la construcción de espejos de agua y canales, seguido de condiciones tecnológicas y de seguridad para la cría de alpacas y un 9.7% proponen el riego por aspersión.

Si bien las propuestas de mujeres en el ámbito de la reserva responden prioritariamente a la infraestructura hídrica, que asegura el acceso al recurso agua para pastos y así desarrollar su actividad ganadera; a su vez tienen propuestas en relación a la producción artesanal, la titulación de tierras, la colindancia, así como la gestión de semillas y pastos.

En cambio, las propuestas de los hombres van dirigidas a la mejora genética, así como a los perjuicios que viene generando la sobrepoblación de vicuñas.

Participación en “comité de gestión” y propuestas



Se concluye que las mujeres integrantes de las Asociaciones de Artesanas, en este momento tienen propuestas relacionadas a su rol productivo como la crianza de alpacas, por eso necesitan asegurar: el agua, los pastos, la seguridad del ganado y así contar con fibra y con este insumo darle valor agregado a través del tejido.

Solo un 3% de mujeres artesanas encuestadas, tienen propuestas para mejorar su actividad de artesanas con equipamiento, ampliación de capacidades que optimicen su producción, así como sus niveles de comercialización y participación.

Con respecto al turismo, solo en Salinas Huito, lo mencionaron como una alternativa económica.

- 3. Actividades de mujeres y hombres para el uso y cuidado del agua** que realizan en el ámbito de la reserva; se comprobó que ambos intervienen en la gestión del recurso hídrico, es por ello que coinciden en señalar en primer lugar como tarea: la apertura de canales; en segundo lugar, la limpieza de bofedales; en tercer lugar, la limpieza de manantiales; así como el mantenimiento de espejos de agua.

En el caso de los hombres una de las actividades que realizan es la construcción de mini reservorios – mini represas y las mujeres participan llevando los materiales en carretillas. Entrevista a Ing. Jhon Machaca. El uso de la fuerza da origen a la desigualdad en la valoración del trabajo.

En el desarrollo de los grupos focales, las mujeres reconocen las actividades que realizan en el cuidado del agua, considerándolas como una obligación, ya que es parte de sus labores de pastoreo y así asegurar alimentación para el hato de ganado.

Actividades de mujeres y varones en uso y cuidado del agua



4. Con respecto a las instituciones y organizaciones que están en relación con el agua; un 25.4% de mujeres artesanas identifican al Comité o comisión de usuarios, por ser la organización más cercana a ellas; en cambio un 16.9% consideran que es desco y con el mismo porcentaje consideran a la comunidad. Lo resaltante es que no identifican a la ALA.

En el caso de los varones, un 41.7% señala que es la ALA, seguido del municipio 25% y los comités de usuarios 16.7%. aquí encontramos una diferencia entre varones y mujeres.

4.5. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES CON CARGOS DIRECTIVOS, DIFICULTADES Y TEMAS DE CAPACITACIÓN.

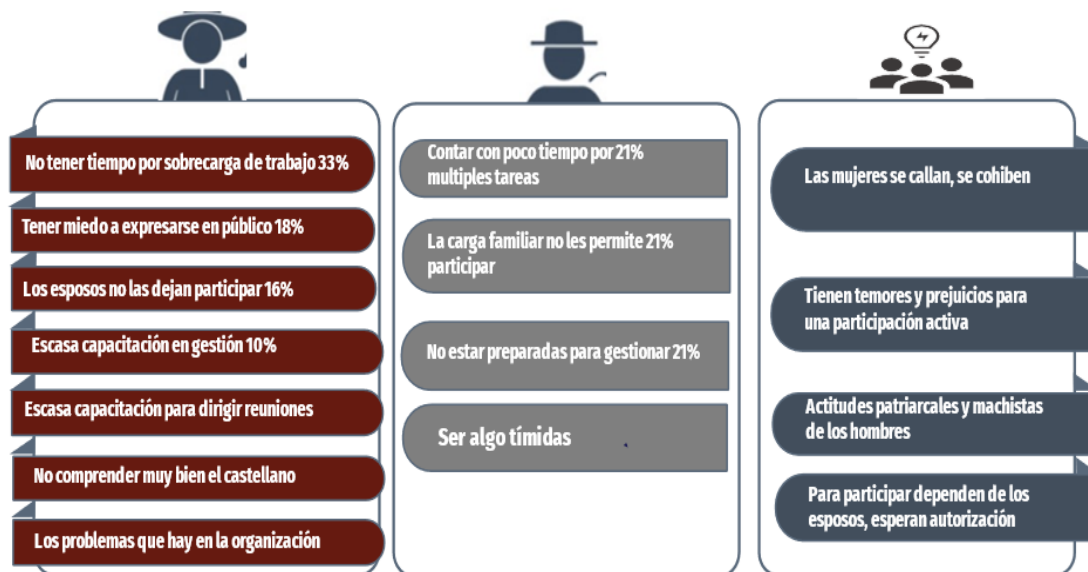
1. En las mujeres encuestadas se mantiene la tendencia de asumir “cargos bajos” en organizaciones mixtas; es decir asumir: (1) tesorería 32%, (2) vocales 25%; y (3) secretarías 23.9%.

Con relación a ¿por qué asumen esos cargos? Señalan que tienen “Capacidad” 30.8% y son “responsables” 25.6%, y saben administrar gastos 15.4% especialmente para ser tesorera. Señalan también, que tienen miedo de asumir la presidencia. Estas características son reconocidas por los varones de la zona y representantes de las instituciones.

2. **Las mujeres “No asumen cargos”** de mucha representatividad y gestión como el de ser presidenta porque consideran que hay que tener “capacidad” para ese cargo y por las dificultades que a continuación se presentan:

Entre las principales dificultades están: 1. El no tener tiempo por la sobrecarga de trabajo 32.9% (casa, hijos, pastoreo); 2. Tener miedo a expresarse en público 17.8%; 3. Los esposos no las dejan participar 16.4; 4. Escasa capacitación y presencia del machismo 9.6%. Entre las dificultades para asumir cargos están: la escasa capacitación para dirigir reuniones, no comprender muy bien el castellano y los problemas que hay dentro de la organización.

Dificultades que tienen las mujeres para participar y asumir cargos: opinión de mujeres, hombres y representantes de instituciones



Según la opinión de los hombres, las dificultades que tienen las mujeres para asumir cargos son los siguientes: en primer lugar, no estar bien preparadas para gestionar 21.4% y la carga familiar 21.4; en segundo lugar y con el mismo porcentaje esta, “el ser algo tímidas”, el contar con “poco tiempo”, y las múltiples tareas.

Las instituciones, a través de sus representantes dan a conocer en las entrevistas que las mujeres de la RNSAB tienen las siguientes dificultades: “se callan”, se “Cohíben” tienen “temores y prejuicios para una participación activa” por la baja autoestima, poco conocimiento de los temas o por la propia cultura; además están las actitudes patriarcales y machistas de los varones. “Para participar dependen de los esposos, esperan su autorización”. Entrevista AAA, SERNANP, SEDAPAR, Consejo de Cuenca.

La dificultad de “No tener tiempo” están en relación a que las mujeres están aumentando más actividades en el rol productivo y reproductivo por la migración constante de los hombres jóvenes y adultos a las ciudades y participar en organizaciones; por tanto, el uso del tiempo va en su contra. Esta dificultad ya se ha conocido en los diferentes estudios que se vienen realizando sobre el uso del tiempo y cómo incide en el derecho a la participación ciudadana y política de las mujeres.

3. **Necesidad de capacitarse para asumir cargos**; el 93.8% de las mujeres reconocieron que es necesaria la capacitación, si es que se quiere asumir cargos y ello responde a las dificultades que señalaron.

Entre los temas de capacitación propuestos, destacan los siguientes: 1. Desarrollo personal con oratoria y autoestima 35.8%; 2. Liderazgo y comunicación 24.7%; 3. Gestión organizacional 23.5%.

Las mujeres tienen claridad entre los temas de capacitación para asumir cargos y la capacitación que necesitan para desarrollar su artesanía.

Desde la opinión de los varones, las propuestas de capacitación para las mujeres están en primer lugar a: temas de liderazgo, autoestima, organización y gestión, así como la conducción de asambleas; en segundo lugar, los temas están relacionados al desarrollo de la artesanía 16.7%, administración 11.1% así como gastronomía y turismo.

Mujeres y hombres no consideran en temas de capacitación todo lo relacionado con normas y procedimientos administrativos para la gestión del recurso hídrico.

4. **Las mujeres consideran como estrategia la capacitación**; según ellas la capacitación contribuiría a aumentar la participación de las mujeres en cargos directivos. Desde su perspectiva ayudaría mucho si se les capacita sobre los derechos de las mujeres, así lo señaló el 51.7% de encuestadas, también mejoraría la comunicación 15.5% de encuestadas y finalmente están los programas de capacitación familiar y distribución de roles en el hogar con 8.6% de respuestas cada uno.

Desde la opinión de los varones, ayudaría mucho: 1) si se preparan y capacitan en autoestima, liderazgo, empoderamiento 33.3% de respuestas, 2) El convocarlas a las reuniones y asesorarlas para que no renuncien al cargo 25% de respuestas y 3) El que sean titulares, además del apoyo económico para sus viajes 8.3% de respuestas.

No es sólo capacitarlas, es tener tiempo, es decidir, es ver otras experiencias de gestión, de liderazgo.

5. **¿Qué hacer para el reconocimiento de las mujeres por el rol que cumplen en la RNSAB? Para funcionarios de las instituciones encargados del agua y la reserva ayudaría:** 1) Visibilizar lo invisibilizado (Ronald Fernández), es decir, realizar acciones de difusión que muestren lo que hacen las mujeres en el cuidado del agua y en sus diferentes roles. 2) Visualizar o mostrar las tareas que realizan en el cuidado del agua a través de muestras fotográficas a nivel local y en Arequipa; ello ayudaría a que trascienda la participación de la mujer y su reconocimiento – valoración.

Con respecto al liderazgo y la comunicación; tiene que ver con la información, el mensaje clave, la argumentación, el saber resumir, el elaborar un mensaje.

Mujeres manifiestan que también los varones deberían capacitarse 1) En los derechos de las mujeres 34.7%, en la igualdad de género y la distribución de roles en la familia 12%, 2) En violencia familiar 10%. Sus propuestas de temas de capacitación a varones expresan las relaciones de subordinación, desigualdad que viven las mujeres y que no lo expresan fácilmente.

Hombres encuestados y entrevistados proponen acciones de sensibilización a esposos para que esposas asuman cargos directivos 37.5%; así como libertad para que participen y valoración a las mujeres 25%. Las propuestas son coherentes a las

dificultades expresadas por las propias mujeres, los varones y representantes de instituciones.

La distribución de roles en el hogar, es una propuesta clave, ya que, si no se trabaja esa distribución de roles entre los miembros de la familia y se les valore por igual, seguirá siendo una dificultad para las mujeres el “Tiempo” y este limitará a las mujeres su participación en espacios de decisión así como en oportunidades para la formación, capacitación, gestión y emprendimientos económicos.

6. **Propuestas de mujeres en relación a los recursos naturales**, las mujeres vuelven a señalar las relacionadas a la infraestructura hídrica como: construcción de espejos de agua, canales, mini reservorios 34.5%, la siembra de pastos, cebada, chillihua, tola 20% y el abonamiento de suelos.

Propuestas de hombres con relación a recursos naturales: 1) la siembra de pastos, instalación de riego tecnificado, construcción de mini represas, construcción de espejos de agua; 2) Piscigranjas 33.3%.

4.6. REPRESENTACION DE LA FAMILIA Y DECISIONES

1. **Opinión de las mujeres sobre la representación de la familia** en organizaciones o instituciones del territorio. El 48% de mujeres, dan a conocer que ambos representan; un 38% reconoce que son los hombres quienes representan a la familia; y un 15% dio a conocer que son las mujeres quienes representan; esta situación se da cuando están solas.

Desde la opinión de los hombres; el 63% de hombres encuestados señalaron que son ellos quienes representan a la familia en organizaciones o instituciones del territorio; un 38% de hombres respondió que ambos representan a la familia; estas respuestas muestran que quienes mayormente representan a la familia en espacios de decisión son los hombres.

La opción de que ambos representan a la familia tendría dos hipótesis: la primera, es que las mujeres conocen que por ser casadas o convivientes, ambos tienen el derecho de representar a la unidad familiar. La segunda hipótesis es que sería una estrategia para seguir ocultando las relaciones de género de desigualdad que se sigue dando en cuanto a la representación.

2. **¿que deciden las mujeres y hombres en su casa – hogar?**; se evidencia que se mantienen las decisiones de acuerdo al rol productivo y reproductivo. Cuando a las mujeres se les preguntan ¿que deciden los hombres? un 22% de mujeres dan a conocer que **ambos deciden todo**, y que los varones deciden: “sobre su trabajo”, “en que se va a gastar el dinero 10.2%” y la “venta de ganado”.

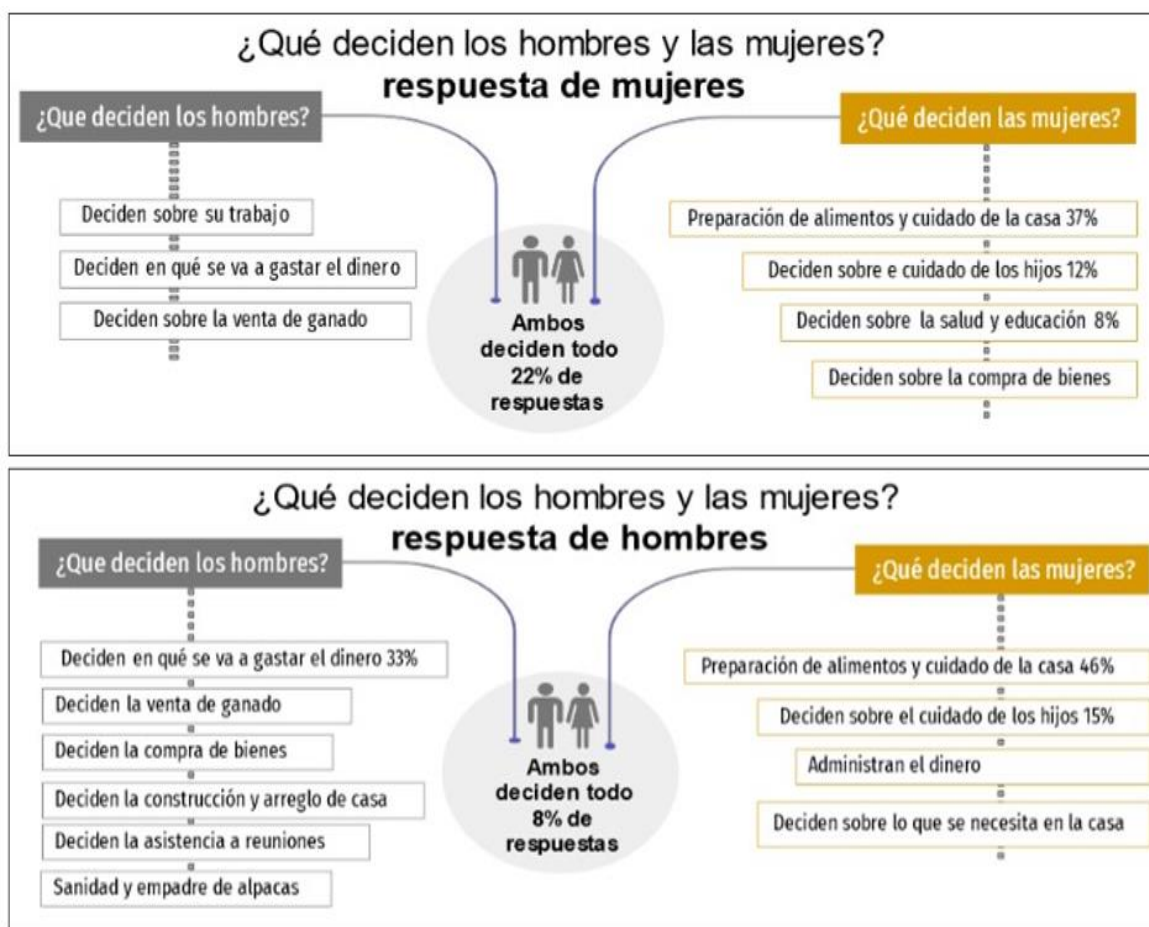
Por su parte los hombres, los hombres responden que deciden: 1) en qué se va a gastar el dinero con 33% de respuestas; 2) Con 8.3% está la respuesta de que ambos deciden todo. Otras decisiones exclusivas señaladas por varones son: venta de ganado, compra de bienes, construcción y arreglo de casa, asistencia a reuniones, sanidad y empadre de alpacas.

Cuando a las mujeres se les pregunta ¿Qué deciden ellas?, su respuesta es: en primer lugar, deciden sobre la preparación de alimentos y cuidados de la casa 37%; en segundo lugar, con 15% está la respuesta de ambos deciden; en tercer lugar, están

las decisiones sobre el cuidado de los hijos con 12%, la salud, la educación 8% así como la compra de bienes 6.7%.

¿Qué deciden las mujeres desde la opinión de los hombres? con respecto a las decisiones que toman las mujeres, coinciden con ellas; al señalar que deciden sobre los alimentos, cuidado de la casa 46.2% así como en el cuidado de los hijos 15.4%. También dan a conocer que son ellas quienes administran el dinero y deciden sobre lo que se necesita en la casa 15.4%.

La toma de decisiones es una expresión de autonomía y empoderamiento de las personas, que se debe dar en el espacio privado como es en el hogar y en el espacio público; es un elemento clave para participar como ciudadanos y ciudadanas y para la participación política.



Resumiendo: 1) son las mujeres quienes en mayor porcentaje responden que “Ambos deciden todo”; 2) Coinciden en la mayoría de respuestas sobre lo que deciden las mujeres y son los hombres quienes señalan que las mujeres administran el dinero. 3. Los hombres especifican más sobre las decisiones que toman.

VII. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN DE ENCUESTA A DOCENTES

La interpretación de los resultados de la encuesta a docentes fue parte del proceso para elaborar la línea de base del Resultado N° 3 y Resultado N°4 del proyecto “mujeres del agua” reconocimiento del papel de las mujeres altoandinas en la gestión sostenible de los recursos naturales.

En el caso de docentes se aplicaron los cuestionarios de encuesta de forma digital y presencial a 68 docentes de las provincias de Arequipa y Caylloma, específicamente en el distrito de Yanque con el Centro poblado de Chalhuanca, en San Antonio de Chuca con el centro poblado de Imata; en el caso de Arequipa el distrito de San Juan de Tarucani con los centros poblado de Huayllacucho y docentes de los distritos de: Mariano Melgar, Paucarpata, Miraflores y Alto Selva Alegre.

El proyecto “mujeres del agua”, al considerar como grupo meta a docentes y desarrollar aspectos relacionados al agua así como a la biodiversidad de la RNSAB, ésta contribuyendo con incorporar el enfoque ambiental considerado en el “currículo Nacional de la educación básica.

5.1. DATOS GENERALES DE DOCENTES ENCUESTADOS

El **51,5%** de docentes encuestados son del área urbana.

el **48,5%** docentes encuestados son del área rural.

Las edades de los docentes van desde los 32 a 63 años, respondieron la encuesta 45 mujeres y 21 hombres, el tiempo de servicios en la Institución Educativa va de menos de un año hasta más de tres años; los docentes encuestados fueron 29 de nivel primario y 33 de secundaria.

Docentes: hombres mujeres			Docentes de Primaria secundaria			Docentes: tiempo de servicios		
Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Docentes	Frecuencia	Porcentaje válido	Tiempo de servicios en IE	Frecuencia	Porcentaje válido
femenino	45	68,2	primaria	29	46,8	menos de un año	18	27,3
masculino	21	31,8	secundaria	33	53,2	entre 01 a 03 años	23	34,8
Total	66	100,0	Total	62	100,0	mas de 03 años	25	37,9
Perdidos Sistema	2		Perdidos sistema	6		Total	66	100,0
	Total: 68			Total: 68		Perdidos Sistema	2	
						Total:	68	

Elaboración nuestra; encuesta 2022

5.2. PROYECTO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a la curricula educativa peruana, en el perfil del egresado da a conocer que *“El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza”*.

Tomando en cuenta el perfil del egresado, la curricula escolar considera el “Enfoque ambiental” para orientar la formación de estudiantes con conciencia crítica y colectiva sobre el problema ambiental, el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, la valoración de los servicios que brinda la naturaleza y los ecosistemas.

Por tanto, el proyecto “Mujeres del agua” con el Resultado 3 y resultado 4 contribuye a la implementación de acciones y orientación prevista en el Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobada el 2 de junio de 2016.

1. Los proyectos de educación ambiental y docentes encuestados. En base a respuestas de docentes, se conoció que, de las 7 instituciones Educativas participantes, el 55,9% cuenta con proyectos de educación ambiental y el 44,1%, respondió que no cuenta con este proyecto.

Entre los temas del proyecto ambiental dado a conocer por docentes encuestados destacan los siguientes:

Temas que considera el proyecto ambiental			Porcentaje de casos
Respuestas N	Porcentaje		
Cambio climático	3	6,5%	8,3%
Cuidado y uso racional del agua	13	28,3%	36,1%
Importancia del agua	4	8,7%	11,1%
Mejorando y conservando nuestro entorno natural	1	2,2%	2,8%
Prevención cuidado y defensa del medio ambiente valores salud	1	2,2%	2,8%
cuidado de la biodiversidad	4	8,7%	11,1%
Un mundo sin plástico	2	4,3%	5,6%
Reciclaje; manejo de residuos sólidos	6	13,0%	16,7%
agua sin contaminación	3	6,5%	8,3%
no tenemos proyecto	4	8,7%	11,1%
preservación de la reserva	2	4,3%	5,6%
ciudades con áreas verdes	1	2,2%	2,8%
patrullas del agua	1	2,2%	2,8%
escuelita limpia	1	2,2%	2,8%
TOTAL	46	100,0%	127,8%

Cuidado y uso racional del agua, con 36% de casos;

Reciclaje, manejo de residuos sólidos con 16.7% de casos;

Importancia del agua y cuidado de la biodiversidad con 11.1% de casos cada uno.

Cambio climático con 8.3%;

Con menor porcentaje de casos se encuentra los proyectos denominados:

“Ciudades con áreas verdes”, Patrullas del agua”, “Escuelita limpia” cada uno con 2.8% de casos.

5.3. CULTURA DEL AGUA.

Para fortalecer las capacidades y competencias de docentes con respecto a la cultura del agua, descosur y en alianza con otras instituciones académicas ha venido desarrollando actividades de capacitación con docentes inmersos en las 7 Instituciones educativas del ámbito del proyecto.

En base a la encuesta se conoció que el 88% de docentes **SI** recibieron capacitaciones sobre cultura del agua y un 12%; respondieron **NO** haber recibido la capacitación porque “no sabían” y otros “no tenían tiempo ni recursos”.

En el enfoque ambiental, el Currículo Nacional considera en su implementación “impulsar acciones para el ahorro del agua y el cuidado de la cuenca hidrográfica”; por ello la importancia de desarrollar capacitaciones sobre la “cultura del agua” ya que amplía el concepto y las acciones con relación al agua.

1. Temas desarrollados:

En cuanto a los temas de capacitación, el 20% de docentes mencionaron que recibieron capacitación en “cultura del agua”, luego están los temas relacionados con la conservación y uso adecuado del agua, importancia del agua, especialización de proyectos de aprendizaje, proyectos con enfoque de género, brechas de género en la gestión del agua, diseño del proyecto educativo, uso racional del agua, de la reserva, mujeres del agua, cosecha de agua.

Temas de capacitación recibida por docentes	N	Porcentaje	Porcentaje de casos
Cultura del agua	12	19,7%	25,0%
Conservación y uso adecuado del agua	12	19,7%	25,0%
Importancia del agua	7	11,5%	14,6%
Especialización en proyectos de aprendizaje	1	1,6%	2,1%
Proy. de educación con enfoque de género	2	3,3%	4,2%
Brechas de género en la gestión del agua	2	3,3%	4,2%
Diseño del proyecto educativo	1	1,6%	2,1%
Uso racional del agua	3	4,9%	6,3%
reconocimiento de la reserva	1	1,6%	2,1%
mujeres del agua	5	8,2%	10,4%
cosecha de agua	4	6,6%	8,3%
fuentes hídricas de la reserva	9	14,8%	18,8%
lavado de manos	2	3,3%	4,2%
Total: 61		100,0%	127,1%

Elaboración nuestra; encuesta 2022

reconocimiento

Las capacitaciones fueron realizadas desde el año 2014 hasta el año 2022, siendo este último año donde el 87% de docentes se capacitó. Se evidenció que la institución que más ha capacitado es descosur con 64%, aparecen otras instituciones como la UGEL SUR, la Universidad Valparaíso y otras; también se conoció que el 81% aplicaron el tema en las sesiones de aprendizaje con cultura del agua, eso se corrobora con las respuestas de estudiantes, quienes respondieron que trabajaron sobre cuidado y uso del agua, importancia del agua y reciclaje del agua como parte de la cultura del agua; la potabilización del agua se mencionó en menor grado.

2. La importancia de la cultura del agua en los diferentes aspectos:

Docentes que respondieron encuesta, asumen que, SI es muy importante los diferentes aspectos de la cultura del agua, por ejemplo:

1. El aspecto social 72,1%
2. El aspecto cultural 50%
3. El aspecto Productivo 66,2%
4. El aspecto ecológico 63,2%
5. El aspecto político 57,4%

Docentes priorizan el aspecto social de la Cultura del Agua. De todas las apreciaciones que docentes dan sobre los diferentes aspectos de la cultura del agua, el mayor peso le otorgan al aspecto social **72,1%** y le sigue el aspecto productivo 66,2%; ambos responden a las necesidades de la población, ya que desde la concepción del agua como un bien común y patrimonio común, pertenece a la sociedad y es esencial para la vida por tanto, debe ser gestionada con transparencia, participación y equidad, con

criterios de conservación a largo plazo, para que la generación presente pueda disfrutar equitativamente de los beneficios proporcionados por el agua y puedan seguir haciendo uso las generaciones futuras¹, es muy interesante que docentes sean conscientes de ello.

El 66% de docentes consideran importante el aspecto productivo, el agua es fundamental para desarrollar un conjunto de actividades económicas, empezando por la agricultura, que hace el uso más extensivo del recurso. También se utiliza agua en la acuicultura, la energía, la minería, las diversas industrias urbanas, los servicios recreacionales, entre otros, todo ello dentro de una gama muy amplia de actividades socioeconómicas y recreativas.²

El aspecto ecológico, político y cultural, también son importantes, pero le han le han asignado menor porcentaje, esta situación cambiará con las capacitaciones que reciban los docentes.

3.Importancia de trabajar con estudiantes la cultura del agua.

El 97.1% de docentes mencionan que, SI es importante, ya que como estudiantes deben conocer que el agua es fuente de vida 28,0%, que es un recurso que se agota y se debe cuidar 21,3% y concientizar sobre el valor que tiene el agua 10,7%; en este punto hay varias razones para trabajar con estudiantes, una de ellas, es asegurar la sostenibilidad del agua.

¿Cree Ud. que es importante trabajar sobre la cultura del agua con estudiantes?			
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
si	66	97,1	97,1
no	2	2,9	2,9
Total	68	100,0	100,0

Todos estos aspectos están considerados en el enfoque ambiental del “currículo nacional de la Educación Básica”.

5.4. ACCIONES EN TORNO A LA CULTURA DEL AGUA:

Docentes encuestados mencionan que debe realizarse capacitaciones, talleres, proyectos charlas 15%, pasacalles 4% y se enfocan en desarrollar **conciencia para el cuidado del agua 24,1%**, el uso racional 12,6%, visitas a la reserva y conocer la zona de almacenamiento del agua 5,7%, esta acción obedece a los buenos resultados en el aprendizaje en los estudiantes que tienen las acciones prácticas la que debe considerarse como actividad primordial en el proyecto.

También se identifica respuestas de acuerdo a su territorio como: la limpieza de canales, ríos, lagos, manantiales, construcción de represas, retomar los valores y rituales del agua, uso del agua para la ganadería, y otras como la creación de un Ministerio para el agua y designación de presupuestos por la importancia que tiene para a vida y la salud.

5.5. LA RESERVA DE SALINAS Y AGUADA BLANCA.

El 82.4% de docentes encuestados respondieron que conocen la reserva. Con respecto al concepto de RNSAB, un 25% respondió que es una zona protegida por el estado, la cual está regulada por leyes, y que se encarga de proteger la flora y fauna 20%; que es una fuente del recurso hídrico 15% y abastece el agua para Arequipa 15%.

¹ <https://www.fnca.eu/guia-nueva-cultura-del-agua/areas/agua-y-sociedad/31-la-importancia-social-del-agua>

² <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20141215055610/Economiadelagua.pdf>

1. Con respecto a la importancia de la reserva, el 31% responde que es principalmente por que abastece el agua para Arequipa, le sigue porque es fuente de vida con 15%, porque la reserva tiene riqueza

biológica y debe cuidarse 12% y porque mantiene una biodiversidad y ecosistemas los cuales están protegidos 11%.

2. Otras acciones que debe realizarse en la reserva.

Entre las propuestas de acciones que dan a conocer docentes en torno a la RNSAB, destacan: la realización de campañas de sensibilización con 20%, el involucramiento a las comunidades con un 17%, elaborar proyectos para su conservación 15% y realizar campañas de limpieza de carreteras. Otras acciones que se rescata es, realizar mayor difusión de la importancia de la reserva, manejo adecuado y responsable de los recursos, la aplicación de sanciones para infractores, recuperación de especies en extinción, mayor valoración de costumbres en torno al agua y a los recursos naturales.

¿Por qué es importante la RNSAB?			
Respuesta múltiple	N	Porcentaje	Porcentaje de casos
1. Mantener la biodiversidad protegida, ecosistema	7	10,8%	11,7%
1. Mantener la biodiversidad protegida, ecosistema	7	10,8%	11,7%
2. De ahí nacen las fuentes de agua y se debe conservar	6	9,2%	10,0%
3. Fuente de agua para Arequipa	3	4,6%	5,0%
4. Reserva con riqueza biológica para conservar y cuidar	8	12,3%	13,3%
5. Habilidad de animales	7	10,8%	11,7%
6. Abastece de agua a Arequipa	20	30,8%	33,3%
7. En ella esta la esperanza de vida, es decir el agua	10	15,4%	16,7%
8. Ayuda a proteger la flora y fauna	4	6,2%	6,7%
Total	65	100,0%	108,3%

3. Importancia de la Reserva de Salinas de Aguada Blanca para Arequipa.

Para docentes es importante la reserva porque: abastece el agua para Arequipa 37%, conserva la biodiversidad natural para la región 18%, es una zona principal de afluentes hídricos 17%, adicionalmente mencionan que la reserva es de utilidad para la especie humana, por su biodiversidad, la presencia y riqueza de ecosistemas naturales, la protección de la flora y fauna genera el turismo con lo cual se puede generar recursos para las comunidades involucradas en el cuidado y mantenimiento de la reserva.

5.4. ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CULTURA DEL AGUA.

El 81% de los docentes menciona que, **si** incorporan acciones para la igualdad de género, y un 19% respondieron que **no** lo incorporan.

Respecto a las **acciones para la igualdad de género**, un 25% de docentes respondieron que las niñas tienen un rol importante en el cuidado del agua; un 13% de docentes dio a conocer que hombres y mujeres son iguales; el 13%, dieron a conocer que hombres y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado del agua; finalmente un 8.9% de docentes

Acciones de género en la cultura del agua			
Respuestas múltiples	N	Porcentaje	Porcentaje de casos
1. Hombres y mujeres son iguales	13	23,2%	24,1%
2. Se debe desarrollar las mismas actividades en la cultura del agua	8	14,3%	14,8%
3. Sin importar el género se distribuyen actividades para la conservación del agua	5	8,9%	9,3%
4. Evitar los estereotipos que limitan el desarrollo de potencialidades	5	8,9%	9,3%
5. El agua beneficia a ambos y ambos son responsables	4	7,1%	7,4%
6. Mujeres y varones tenemos responsabilidades del cuidado	7	12,5%	13,0%
7. Las niñas y las mujeres juegan un rol importante en el uso y cuidado del agua	14	25,0%	25,9%
Total	56	100,0%	103,7%

evitan los estereotipos que limitan las potencialidades de las personas.

En esta pregunta es importante señalar que docentes identifican el rol de la mujer en el cuidado y manejo del agua y ésta debe valorarse, pero, además, las responsabilidades del cuidado del agua son de ambos géneros, y se debe implementar las actividades con todos y todas por igual.

El enfoque de igualdad de género es transversal en el currículo nacional y en su tratamiento considera tres valores que son: 1. La igualdad y dignidad; 2 la justicia; 3. La empatía.

Desarrollando cada valor, indica que la **igualdad y dignidad** se demuestra cuando: a) docentes no hacen distinciones entre hombres y mujeres; b) estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades.

Con relación al **valor de la justicia**, se demuestra cuando: a) docentes y directivos fomentan la asistencia de estudiantes embarazadas o si ya son padres y madres; b) docentes y directivos fomentan valoración sana y respetuosa del cuerpo de las personas ejemplo: tocamientos acoso.

El valor de la **empatía** se demuestra cuando: docentes y estudiabtes analizan los prejuicios entre géneros, por ejemplo “que las mujeres limpian mejor, que los hobres no son sensibles o que las mujeres tienen menos capacidad para la matemática.

1. Reconocimiento a mujeres por su aporte en el cuidado del agua

El 60% de docentes menciona que sí reconocen públicamente el aporte que hacen las alumnas sobre el uso y cuidado del agua, pero al preguntarle como hace el reconocimiento no hay respuestas directas, por el contrario se puede presumir que los docentes todavía no están conscientes de la importancia del enfoque de género en la formación educativa mencionan que se debe valorar sin distinción a los dos, se observa una cierta resistencia a mejorar y posicionar el aporte de las estudiantes en la cultura del agua.

2. Enfoque de género.

El 20% menciona que debe ser igual respecto a las responsabilidades del cuidado del agua, se deben hacer talleres donde participen ambos géneros 17%, además mencionan que es imprescindible elaborar sesiones de aprendizajes para hombres y mujeres en la gestión del agua 13%, las demás acciones son similares, otras no corresponden al enfoque de género y algunos no han aplicado.

Desde la opinión de las especialistas; lo del enfoque de género no se implementa como debe ser; uno de los principales obstáculos para implementar y generar cambios para la igualdad de género es la edad de docentes mayores.

3. Percepción de docentes en la aplicación de las recomendaciones de la cultura del agua.

Un 87% de docentes encuestados respondieron que las mujeres son las que más aplican las recomendaciones de la cultura del agua, situación diferente en los varones.

VIII. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN DE ENCUESTA A ESTUDIANTES

La interpretación de los resultados de la encuesta a estudiantes, fue el referente cuantitativo para identificar la línea de base del Resultado N°3 y Resultado N°4 del proyecto “Mujeres del agua” reconocimiento del papel de las mujeres altoandinas en la gestión sostenible de los recursos naturales.

Inicialmente se juntó los resultados de las encuestas de estudiantes del ámbito de la RNSAB con las encuestas realizadas a estudiantes de IE de los 4 distritos de Arequipa; posteriormente se tuvo de desmembrar y tener resultados diferenciados lo que permitió responder específicamente a dos indicadores del Resultado N°3; pero también permitió ver las diferencias que se vienen dando en cuanto a conocimientos e implementación de proyectos e iniciativas que se desarrollan en cuanto a la cultura del agua, la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca y el conocimiento sobre el rol de las mujeres altoandinas en la distribución y cuidado del agua.

En el caso de estudiantes, la aplicación de encuestas se realizó de forma presencial, lográndose obtener 43 encuestas de estudiantes del ámbito de la RNSAB en el distrito de Yanque con el Centro poblado de Chalhuanca, en San Antonio de Chuca con el centro poblado de Imata; y 247 encuestas de estudiantes de Mariano Melgar, Paucarpata, Miraflores y Alto Selva Alegre.

6.1. DATOS GENERALES DE ESTUDIANTES ENCUESTADOS

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
femenino	119	48,2
masculino	124	50,2
LGTB	1	,4
Total	244	98,8
Perdidos	3	1,2
TOTAL	247	100,0

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
femenino	21	48,8
masculino	22	51,2
Total	43	100,0

Con respecto a la aplicación de encuestas por sexo a estudiantes de Arequipa y de la RNSAB, se observa que en ambos casos el porcentaje de mujeres es menor al de los hombres.

Institución Educativa	N° Encuestas	Porcentaje
José Antonio Encinas Franco 40392	29	67,4
Juan Velasco Alvarado 40399	14	32,6
Total	43	100,0

Nombre de IE	N° Encuestas	Porcentaje
Ciriaco Vera Perea	49	19,8
Divino maestro	45	18,2
Guillermo Mercado Barroso	46	18,6
virgen del carmen	32	13,0
Nuestra señora de Copacabana	75	30,4
Total	247	100,0

Se aplicaron 43 encuestas a estudiantes de secundaria de instituciones educativas del ámbito de la RNSAB y 247 encuestas a estudiantes de 5 instituciones educativas de Arequipa; del total, 126 corresponde al nivel primario y 121 al secundario.

6.2. CULTURA DEL AGUA.

12.- ¿Conoces sobre la cultura del agua? estudiantes Arequipa			12.- ¿Conoces sobre la cultura del agua? Estudiantes RNSAB		
	Frecuencia	Porcentaje		Frecuencia	Porcentaje
si	173	70,0	Si	14	32,6
no	74	30,0	no	29	67,4
Total	247	100,0	Total	43	100,0

Sobre el conocimiento que tienen sobre la cultura del agua; se evidencia que hay una gran diferencia entre estudiantes de Arequipa con los de la Reserva; mientras que el 70% de estudiantes de Arequipa respondieron que “si conocen sobre cultura de agua”; en el ámbito de la reserva solo un 32.6% de estudiantes respondió que si conocen sobre “cultura del agua”. En el ámbito de la reserva, el 67.4% de estudiantes respondió NO conocer sobre la cultura del agua.

13 ¿Qué es para ti cultura del agua? Estudiantes de Arequipa				13 ¿Qué es para ti cultura del agua? Estudiantes de RNSAB			
	N°	Porcentaje	Porcentaje de casos		N°	Porcentaje	Porcentaje de casos
1. Cuidar el agua, no desperdiciarla, no contaminarla	106	58,2%	62,4%	1. Cuidar el agua y no desperdiciarla, no contaminarla	11	78,6%	78,6%
2. Cuidarla porque es limitada	5	2,7%	2,9%	3. Cuidarla y darle buen uso	1	7,1%	7,1%
3. Cuidarla y darle buen uso	53	29,1%	31,2%	4. Saber de dónde viene el agua, su ciclo	2	14,3%	14,3%
4. Saber de dónde viene el agua, su ciclo	15	8,2%	8,8%				
5. Patrullas de agua	3	1,6%	1,8%				
TOTAL:	182	100.0 %	107.1%	TOTAL	14	100.0%	100.0%

Respecto a la conceptualización de “cultura del agua”, estudiantes de Arequipa y de la RNSAB coinciden en señalar solo aspectos relacionados al “cuidado del agua”. El concepto de cultura del agua” tiene que ver con un conjunto de valores, actitudes de cuidado y respeto por el recurso, incluyendo las creencias, la moral, el derecho las costumbres; este concepto se viene socializando desde la ANA y es relativamente nuevo para docentes y consecuentemente para los estudiantes.

14.- ¿En tu IE quien te enseñó sobre la cultura del agua? Estudiantes Arequipa			14.- ¿En tu IE quien te enseñó sobre la cultura del agua? Estudiantes de la RNSAB		
	Frecuencia	Porcentaje		Frecuencia	Porcentaje
profesor	186	75,3	profesor	15	34,9
invitado	21	8,5	invitado	3	7,0
Total	207	83,8	Total	18	41,9
Perdidos Sistema	40	16,2	Perdidos Sistema	25	58,1
Total:	247	100.0%	Total:	43	100,0

¿Quién les enseñó sobre cultura del agua?; Estudiantes reconocen que son los docentes quienes les enseñaron sobre la cultura del agua, pero también se comprobó que

mayormente las mujeres están estrechamente vinculadas al tema del agua.; son las que enseñan a sus hijos sobre el cuidado del agua por estar más vinculadas a las actividades reproductivas.

6.3. ACTIVIDADES QUE REALIZAN SOBRE LA CULTURA DEL AGUA

17.- ¿Desarrollan actividades sobre la cultura del agua en la IE? Estudiantes de Arequipa			17.- ¿Desarrollan actividades sobre la cultura del agua en la IE? Estudiantes de la RNSAB		
	Frecuencia	Porcentaje		Frecuencia	Porcentaje
si	135	54,7	si	17	39,5
no	112	45,3	no	26	60,5
Total	247	100,0	Total	43	100,0

Con respecto al desarrollo de actividades sobre la “cultura del agua”, se conoció en el caso de estudiantes de Arequipa que un 54.7 % respondió que SI desarrollan actividades y un 39.5% de estudiantes del ámbito de la reserva también manifestó realizar actividades en torno a la cultura del agua.

18. Actividades sobre cultura de agua. Estudiantes de Arequipa				18. Actividades sobre cultura de agua. Estudiantes de RNSAB			
Respuestas	N	Porcentaje	Porcentaje de casos	Respuestas	N	Porcentaje	Porcentaje de casos
1. Cerrar y cambiar caños	39	19,0%	28,9%	1. Cerrar y cambiar caños	3	15,0%	17,6%
2. Elaboración de materiales de difusión de cuidado del agua: Infografías, álbumes, afiches, tríptico, pancarta, canciones, charlas	73	35,6%	54,1%	2. Elaboración de materiales de difusión de cuidado del agua: Infografías, álbumes, afiches, tríptico, pancarta, canciones, charlas	15	75,0%	88,2%
3. Teatro con FORTY, la gotita defensora	19	9,3%	14,1%	6. Proyecto del sistema del riego casero	1	5,0%	5,9%
4. Investigación de las plantas de tratamiento	1	0,5%	0,7%	8. Filtros de agua para la reutilización	1	5,0%	5,9%
5. Patrullas del agua	3	1,5%	2,2%	TOTAL	20	100,0%	117,6%
6. Proyecto del sistema del riego casero	6	2,9%	4,4%				
7. Reutilización del agua, reciclaje	19	9,3%	14,1%				
8. Filtros de agua para la reutilización	10	4,9%	7,4%				
9. Sesiones de aprendizaje sobre el agua	25	12,2%	18,5%				
10. Viaje a la reserva	10	4,9%	7,4%				
TOTAL	205	100,0%	151,9%				

Las actividades que realizan los estudiantes sobre la Cultura del agua, responden en términos generales al cuidado, uso eficiente y reciclado del agua. De manera diferenciada, las actividades de estudiantes del ámbito de la reserva se circunscriben al cuidado, a la difusión, al riego casero y a la reutilización del agua. En el caso de estudiantes de Arequipa agregan actividades de teatro, las visitas a la reserva, la investigación de las plantas de tratamiento y lo de las patrullas de agua.

22 ¿Por qué cuidar el agua? Estudiantes Arequipa				22 ¿Por qué cuidar el agua? Estudiantes de la RNSAB			
	N*	Porcentaje	Porcentaje de casos		N*	Porcentaje	Porcentaje de casos
1. Porque es necesaria y si no hay agua nos morimos	31	18,1%	19,5%	1. Porque es necesaria y si no hay agua nos morimos	7	22,6%	22,6%
2. El agua nos hidrata,	9	5,3%	5,7%	4. Nos ayuda con muchas cosas	2	6,5%	6,5%
3. Nos da líquido para beber	3	1,8%	1,9%	6. Porque se está acabando	1	3,2%	3,2%
4. Nos ayuda con muchas cosas	4	2,3%	2,5%	7. Es un recurso limitado *	3	9,7%	9,7%
5. Para las plantas	3	1,8%	1,9%	8. Es importante para la vida: personas, plantas, animales	12	38,7%	38,7%
6. Porque se está acabando	16	9,4%	10,1%	9. Porque es fuente de vida	5	16,1%	16,1%
7. Es un recurso limitado *	20	11,7%	12,6%	10. Para hacer llegar agua a otros lugares	1	3,2%	3,2%
8. Es importante para la vida: personas, plantas, animales	54	31,6%	34,0%	TOTAL	31	100,0%	100,0%
9. Porque es fuente de vida	27	15,8%	17,0%				
10. Para hacer llegar agua a otros lugares	4	2,3%	2,5%				
TOTAL	171	100,0%	107,5%				

Estudiantes de Arequipa y de la RNSAB coinciden en reconocer “que el agua es vital”, sin ella no podrían existir los seres vivos, (alternativa 8), sin agua nos morimos (alternativa 1).

6.4. CONOCIMIENTO E IMPORTANCIA DE LA RESERVA.

23.- ¿Conocen sobre la importancia de la reserva de Salinas y Aguada Blanca para Arequipa? Estudiantes Arequipa		
	Frecuencia	Porcentaje
si	142	57,5
no	105	42,5
Total	247	100,0

23.- ¿Conocen sobre la importancia de la reserva de Salinas y Aguada Blanca para Arequipa? Estudiantes RNSAB		
	Frecuencia	Porcentaje
si	15	34,9
no	28	65,1
Total	43	100,0

Como muestra el cuadro, hay diferencia en cuanto a respuestas; mientras que un 57.5% de estudiantes Arequipa responden SI conocer la importancia de la Reserva; un 34.9% de estudiantes de la reserva responde SI conocer la importancia de la RNSAB para la ciudad de Arequipa. Estudiantes de Arequipa que mencionan conocerla, es porque tuvieron una pasantía a la Reserva con el proyecto, esa experiencia los hace conscientes sobre el origen de agua para Arequipa.

24. Importancia de la RNSAB para Arequipa. Estudiantes de Arequipa			
	N	Porcentaje	Porcentaje de casos
1. Cuidamos y se protege la flora y fauna	55	26,7%	39,0%
2. De la reserva sale el agua que tenemos	29	14,1%	20,6%
3. Con agua hay vegetales	5	2,4%	3,5%
4. Porque da agua a la cuenca del chilli	3	1,5%	2,1%
5. Porque nos brinda agua a toda Arequipa	70	34,0%	49,6%
6. Cuida la biodiversidad	18	8,7%	12,8%
7. Es fuente de agua	18	8,7%	12,8%
8. Brinda electricidad a la ciudad	3	1,5%	2,1%
9. Turismo	5	2,4%	3,5%
TOTAL	206	100,0%	146,1%

24. Importancia de la RNSAB para Arequipa. Estudiantes de la RNSAB			
	N	Porcentaje	Porcentaje de casos
1. Cuidamos y se protege la flora y fauna	8	44,4%	53,3%
2. De la reserva sale el agua que tenemos	4	22,2%	26,7%
5. Porque nos brinda agua a toda Arequipa	5	27,8%	33,3%
7. Es fuente de agua	1	5,6%	6,7%
TOTAL	18	100,0%	120,0%

Estudiantes de Arequipa y del ámbito de la RNSAB coinciden señalar que la importancia de la reserva es: porque de ella sale el agua que tenemos; la diferencia es que para un 44.4% de estudiantes del ámbito de la reserva es importante por el “cuidado y protección de la flora y fauna”; en cambio para un 34% de estudiantes de Arequipa es importante porque “brinda agua a Arequipa”.

28. ¿Has desarrollado alguna Iniciativa?; Estudiantes de Arequipa			
	N	Porcentaje	Porcentaje de casos
1. Uso del agua correctamente	8	8,7%	11,3%
2. Comunicar sobre la función de la reserva a través de: infografías, afiches.	32	34,8%	45,1%
3. Investigación sobre las mujeres del agua	5	5,4%	7,0%
4. Guion teatral sobre la reserva	6	6,5%	8,5%
5. Viaje a la reserva	10	10,9%	14,1%
6. Visita a bofedales	4	4,3%	5,8%
7. Teatro, videos para no cazar vicuñas	18	19,6%	25,4%
8. Creación de filtros caseros	2	2,2%	2,8%
9. Reciclaje de agua	5	5,4%	7,0%
10. La ruta del agua	2	2,2%	2,8%
Total	92	100,0%	129,6%

28. ¿Has desarrollado alguna Iniciativa?; Estudiantes de la RNSAB			
	N	Porcentaje	Porcentaje de casos
1. Uso del agua correctamente	1	25,0%	33,3%
6. Visita a bofedales	1	25,0%	33,3%
9. Reciclaje de agua	1	25,0%	33,3%
11. Limpieza del rio	1	25,0%	33,3%
Total	4	100,0%	133,3%

En cuanto a las iniciativas en relación a la reserva de salinas y aguada blanca, en el caso de Arequipa, destaca acciones de difusión y comunicación con 45% de casos, le sigue el

teatro para no cazar vicuñas, con 25.4% de casos y el viaje a la reserva. Por su parte, estudiantes del ámbito de la reserva dan a conocer las iniciativas en relación al uso correcto del agua, la visita a bofedales, el reciclaje del agua y la limpieza del río.

6.5. SOBRE EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN GRUPOS DE TRABAJO

29.- ¿Entre tus compañeros y compañeras ¿Quién lidera los trabajos grupales relacionados a la cultura del agua? Estudiantes de Arequipa		
	Frecuencia	Porcentaje
mujeres	97	39,3
hombres	43	17,4
ambos	80	32,4
Total	220	89,1
Perdidos	27	10,9
TOTAL	247	100,0

29.- ¿Entre tus compañeros y compañeras ¿Quién lidera los trabajos grupales relacionados a la cultura del agua? Estudiantes de la RNSAB		
	Frecuencia	Porcentaje
mujeres	21	48,8
hombres	13	30,2
ambos	9	20,9
Total	43	100,0
TOTAL		

Si bien hubo un mayor número de estudiantes hombres encuestados en relación a mujeres en las Instituciones Educativas de Arequipa y del ámbito de la reserva; sin embargo, las respuestas muestran que hay un reconocimiento del liderazgo de las estudiantes mujeres en los trabajos grupales con el tema relacionado a la cultura del agua, mostrando a su vez que de generación a generación se va transmitiendo el rol que cumplen las mujeres en la gestión del recurso hídrico.

6.6. SOBRE EL APOORTE DE LAS MUJERES ALTOANDINAS

31.- ¿Conoces el aporte de las mujeres alto andinas en la gestión, distribución y cuidado del agua, como elemento básico para la vida? Estudiantes de Arequipa		
	Frecuencia	Porcentaje
si	47	19,0
no	200	81,0
Total	247	100,0

31.- ¿Conoces el aporte de las mujeres alto andinas en la gestión, distribución y cuidado del agua, como elemento básico para la vida? Estudiantes de la RNSAB		
	Frecuencia	Porcentaje
si	9	20,9
no	34	79,1
Total	43	100,0

32. ¿Cuál es el aporte de las mujeres altoandina? Estudiantes de Arequipa			
	N	Porcentaje	Porcentaje de casos
1. Mujeres hacen cercos, surcos, canales, represas	2	3,4%	4,3%
2. Cuidan el agua que no llegue con basuras, cuidan la flora y fauna	41	70,7%	87,2%
3. Cuidan que no maten vicuñas y que animales no estén heridos	7	12,1%	14,9%
4. Mantienen costumbres protectoras	1	1,7%	2,1%
5. Cuidan la vida y la naturaleza	5	8,6%	10,6%
6. Cocinan, ven la higiene personal	1	1,7%	2,1%
7. Hacen textilera	1	1,7%	2,1%
Total	58	100,0%	123,4%

32. ¿Cuál es el aporte de las mujeres altoandina? Estudiantes de la RNSAB			
	N	Porcentaje	Porcentaje de casos
1. Mujeres hacen cercos, surcos, canales, represas	3	33,3%	33,3%
2. Cuidan el agua que no llegue con basuras, cuidan la flora y fauna	3	33,3%	33,3%
4. Mantienen costumbres protectoras	2	22,2%	22,2%
8. Hay organización para el tratado del agua donde participan mujeres	1	11,1%	11,1%
Total	9	100,0%	100,0%

Estudiantes de Arequipa y del ámbito de la reserva, respondieron mayormente NO conocer el aporte de las mujeres altoandinas en la distribución y cuidado del agua. Estudiantes que respondieron SI conocer su aporte al: Cuidar el agua para que no llegue con basuras y cuidan la flora como la fauna. En el caso de estudiantes del ámbito de la reserva especifican sus respuestas dando a conocer dando a conocer que son las que hacen los cercos, surcos, canales, represas.

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Políticas de igualdad de género y nuevas autoridades;** para la continuidad y sostenibilidad del proyecto es necesario incidir con información y hasta con capacitaciones específicas sobre: 1) la política nacional de igualdad de género y los objetivos prioritarios, así como los lineamientos 2) la transversalización del enfoque de género en sus instrumentos de gestión en el marco de los objetivos prioritarios de la política nacional de igualdad de género 3) las brechas de género, y 4) la importancia de promover espacios de articulación entre sociedad civil y gobierno local para la igualdad de género, ello va a permitir que se incorpore lo de la agenda de las mujeres.
2. **Nuevas autoridades de gobiernos locales:** generar y promover acciones de coordinación e información con las nuevas autoridades de gobiernos locales, para que incorporen en su Plan Operativo Anual – POA, acciones de prevención y sensibilización frente a la violencia de género en todas sus formas, incidiendo más en la violencia “Económica patrimonial” y “abuso sexual”. La presencia de tambos en Chalhuanca e Imata, contribuiría a coordinar y articular acciones con los diferentes sectores y actores.
3. **Nueva composición de integrantes en consejo municipal, es una oportunidad para “acciones afirmativas” a favor de la igualdad de género;** como resultado de la Ley de paridad y alternancia, los consejos municipales de la gestión 2023 – 2026, tienen nueva composición de integrantes, es decir, en municipalidades de 5 regidores; por lo menos se contará con 2 mujeres regidoras.
4. El proyecto debe coordinar con regidores, especialmente con mujeres regidoras y así sensibilizarlas o seguir apoyarlas para que su desempeño como autoridad sea muy bueno y motivador hacia otras mujeres. Sería interesante que se promueva la articulación y coordinación entre regidores y regidoras del ámbito del proyecto con el propósito de socializar experiencias legislativas y de vigilancia a favor de la igualdad de género y así crear nuevas condiciones para proponer y argumentar medidas legislativas. Un resultado sería el reconocimiento y aprobando la Agenda de igualdad de género, otro resultado sería la incorporación de la agenda de igualdad de género en el Plan de Desarrollo Concertado.
5. **Participación Política y ciudadana de las mujeres:** Seguir incidiendo y vigilando para que las Instituciones públicas que interactúan en el ámbito del proyecto implementen los 6 objetivos prioritarios de la política nacional de igualdad de género y seguir con la implementación de acciones del objetivo 3 que es “garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.
6. **Continuar incidiendo sobre la paridad y alternancia en los gobiernos locales e instituciones que interactúan en el ámbito del proyecto,** para que promuevan “acciones afirmativas” como el exigir se cumpla la Ley y sobre la paridad y alternancia en todas las organizaciones mixtas de la sociedad civil. Paralelamente a ello debe desarrollarse programas de información y sensibilización dirigido a funcionarios, mujeres y hombres del ámbito de proyecto.
7. Una actividad para implementar esta recomendación sería “Incidir con mensajes claves en campañas informativas: es decir hacer uso de slogan, como el que se

utilizo en la campaña para la aprobación de la Ley 31030, sobre paridad y alternancia la misma que decía: “somos la mitad, queremos paridad”.

8. **Incidir en la igualdad de género en el sector educación;** si bien en estos últimos años la política de igualdad de género ha sido cuestionada por un gran sector conservador del congreso; sin embargo, hay que volver a poner en agenda lo señalado en el Currículo nacional de educación básica sobre la transversalidad del enfoque de género; donde señala: “que se tiene que ver con el reconocimiento al valor de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género; el valor de la justicia, para que cada quien tenga lo que corresponde, especialmente a los que se ven perjudicados por las desigualdades de género y finalmente identificar las situaciones de género”
9. **Incidir en la violencia de género y sus consecuencias en la participación política y ciudadana de las mujeres,** una de las dificultades que expresan las mujeres para su participación en organizaciones y espacios de decisión es tener “miedo, temor” y que los “esposos no las dejan participar”; estas dificultades están relacionadas a las consecuencias que trae la violencia de género contra las mujeres; por tanto habría que incidir en mujeres y hombres sobre las consecuencias en los diferentes tipos de violencia en el desarrollo y vida de las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos. Habría que priorizar la violencia económica patrimonial y la psicológica ya que es evidente el control y dependencia que tienen las mujeres
10. **Uso del tiempo: consecuencias del actual uso;** Reflexionar en el uso del tiempo y cómo éste incide al momento de participar en una organización, participar en las capacitaciones y de asumir cargos directivos.
11. **Nueva distribución de toles para un nuevo uso del tiempo:** Promover en el grupo meta y su entorno familiar nueva distribución de roles y responsabilidades, lo que contribuirá para que las mujeres tengan más tiempo, no tengan sobrecarga de trabajo y así poder participar en espacios de decisión, capacitación y ejercer sus derechos a la participación política y ciudadana.
12. **Uso del tiempo y autoridades;** es necesario que las autoridades y funcionarios de Instituciones públicas y privadas del ámbito del proyecto sean informados/as, sensibilizados/as para que incorporen “acciones afirmativas” en relación al uso del tiempo de las mujeres en zonas rurales; promoviendo condiciones para que se movilicen y accedan a recursos que les permita desarrollar su rol productivo, reproductivo y de gestión.
13. **Desarrollo de habilidades blandas en mujeres para el liderazgo** como: oratoria, coaching, facilitación, resolución de conflictos, negociación, inteligencia emocional, gestión del cambio, para que fortalezcan sus capacidades y mejoren su posicionamiento y competitividad.
14. La metodología a utilizar deberá ser bastante lúdica usando como herramientas el teatro, juego de roles, juegos de mesa, que debe realizarse, mediante sesiones de aprendizaje donde deben contener todos los pasos necesarios para lograr los aprendizajes deseados, para ello se debe utilizar elementos del entorno para valorar los recursos, así como para facilitar la comprensión de los temas que se aborda.
15. **Grupo meta con información sobre la política nacional de igualdad de género, los planes sectoriales para su implementación y normas con procedimientos**

para la gestión del recurso hídrico. Difusión e información a grupo meta respecto a la política nacional de igualdad de género, el Plan nacional de igualdad de género, el Plan de género y cambio climático que tiene un área sobre los recursos hídricos.

Preparar una guía metodológica para desarrollar actividades y proyectos de aprendizaje en cultura del agua y la conservación y difusión de la importancia de la RNASAB, la cual debe visibilizar el aporte de las mujeres en el cuidado de los recursos hídricos.

Para las mujeres del grupo meta; es necesario organizar y desarrollar un programa de información y capacitación sobre las normas y procedimientos que se dan en la gestión del recurso hídrico; No es suficiente que sepan de oratoria, su práctica en la distribución y cuidado del agua tienen que ir relacionándola con las normas y procedimientos existentes.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

- **CEPLAN: Guía para el Plan de Desarrollo Concertado Regional Concertado. CEPLAN – PDC 2021.**
- **Ministerio de Desarrollo e inclusión Social: MIDISrito, octubre 2022**
- **INEI: Censo de población y vivienda 2017**
- **ENAHO 2021**
- **Descosur; proyecto mujeres del agua, setiembre 2022.**
- **Perú: Femicidio y violencia contra la mujer 2015, 2020; MIMP, PNP, PJ, Ministerio Público.**
- **MIMP – CEM; Portal estadístico, enero a octubre 2022.**
- **Defensoría del Pueblo, Análisis de las elecciones generales 2016.**
- **ONPE; Paridad y alternancia, elecciones generales 2021: Avances hacia una democracia paritaria.**
- **MIMP; brechas de genero en la gestión del agua y la infraestructura natural, febrero 2020.**
- **MIMP; Plan Nacional de igualdad de género, 2012 – 2017, noviembre 2012**
- **MIMP; La igualdad de género en las políticas y la gestión del desarrollo local. Diciembre 2017.**
- **MIMP; Política Nacional de Igualdad de género; junio 2017**
- **MINAM – MIMP; Plan de acción en género y cambio climático del Perú. Julio 2017.**
- **MINEDU; Currículo Nacional de la Educación Básica, junio 2016**
- **Rubí Paredes; Evaluación del Plan Regional de igualdad de oportunidades 2009-2014.**
- **Rubí Paredes Delgado; Plan de igualdad y políticas de género; expectativa y realidad de la región Arequipa.**